Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

96

CVI Asamblea Plenaria

CCXXXVI Comisión Permanente

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

31 DICIEMBRE 2015

Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

Año XXIX - N. 96 **31 DE DICIEMBRE DE 2015** **pp. 73-140**

ÍNDICE

CVI ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural 75
2. Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo. Plan Pastoral de la CEE (2016-2020) 85
3. Reglamento de la revista *Ecclesia* 108
4. Presupuestos del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal Española para el año 2016 109
5. Asociaciones de ámbito nacional 112
6. Nota de prensa final 112

CCXXXVI COMISIÓN PERMANENTE

1. Nota pastoral con motivo de la canonización de la madre general de las Hermanas de la Cruz, madre María de la Purísima 115
2. Nota de prensa final 117

COMITÉ EJECUTIVO

1. Fondo Nueva Evangelización 119

SECRETARÍA GENERAL

1. Mensaje del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa con motivo de la Jornada de Oración por el Cuidado de la Creación 123
2. El cardenal Blázquez, en el Encuentro de Presidentes de Conferencias Episcopales de Europa en Tierra Santa 124
3. La Conferencia Episcopal Española en la visita del papa a Cuba y Estados Unidos 125
4. Carta del cardenal presidente de la Conferencia Episcopal al cardenal arzobispo de París, con motivo de los atentados islamistas cometidos en la capital francesa 126
5. Convenio entre la Conferencia Episcopal Española y la Fundación ONCE 126

COMISIONES EPISCOPALES

1. Comisión Episcopal de Apostolado Seglar: «Familia, hogar de la misericordia» 129
2. Comisión Episcopal de Migraciones: «La prudencia, guía experta para el camino» .. 132

NOMBRAMIENTOS

1. De la Santa Sede 135
2. De la Asamblea Plenaria 137
3. De la Comisión Permanente 139
4. De la Comisión Episcopal de Pastoral Social 139

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española
Añastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

España ..... 31,00 €

Extranjero ordinario ..... 37,00 €

Nº. suelto..... 11,00 €

PEDIDOS

Editorial EDICE
Añastro, 1
28033 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Tlf.: 91 343 96 71
Añastro, 1
28033 - Madrid

ISSN: 0214-0683

Depósito Legal: M-28211-2012

Fotocomposición y maquetación: EDICE

Imprime: S.S.A.G., S.L.
Lenguas, 14 - 4º - Telf.: 91 797 37 09
28021 - Madrid

CVI Asamblea Plenaria

16 - 20 de noviembre de 2015

1

Discurso inaugural

Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez
Arzobispo de Valladolid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Saludo fraternalmente a los hermanos en el episcopado, dándoles la bienvenida a esta Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Tres diócesis están actualmente presididas por administrador diocesano. Saludo cordialmente a los Ilmos. D. Antonio Gómez Cantero, de la diócesis de Palencia, a D. Antonio Rodríguez Basanta, de Mondoñedo-Ferrol, y a D. Gerardo Villalonga Hellín, de la diócesis de Menorca. ¡Bienvenidos a esta Asamblea!

Me hago eco del agradecimiento que sentimos a quienes con generosidad y competencia dedican su tiempo y sus fuerzas a los diversos servicios de la Conferencia. A cuantos cubren informativamente este acontecimiento eclesial de la Asamblea expreso mi respeto y gratitud; a través de vosotros tenemos la oportunidad de entrar en comunicación con tantas personas.

Desde aquí, al comenzar la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, manifiesto, en nombre de todos, la comunión con el papa Francisco. La dimensión cordial de esta comunión se intensifica en las situaciones más dolorosas en el cumplimiento de su ministerio como obispo de Roma y pastor de la Iglesia universal. Pedimos al Señor que lo sostenga en su cruz y le otorgue serenidad; que le conceda «una fe inquebrantable, una esperanza viva y una caridad solícita».

1. Mirada al pasado con gratitud y al futuro con esperanza

El día 12 de septiembre en la catedral ovetense tuvo lugar una celebración gozosa y solemne con ocasión de los cincuenta años de la ordenación episcopal de Mons. Gabino Díaz Merchán, arzobispo emérito de Oviedo. Fue presidente de la Conferencia Episcopal desde el año 1981 hasta 1987. Su elección coincidió con un momento crítico de nuestra sociedad, el día 23 de febrero. Pertenece D. Gabino a una generación de obispos que tuvo que afrontar con singular dedicación pastoral los años del postconcilio y la Transición política, social y cultural, desafíos decisivos para el futuro. Quienes hemos venido después reconocemos que es inmensa la deuda contraída con ellos. Solo D. Gabino sobrevive de los obispos españoles que participaron en el Concilio Vaticano II. Damos gracias a Dios por su dilatado ministerio y entrega pastoral.

Aunque no perteneció a la Conferencia Episcopal Española, vive aún Mons. Víctor Garaygordóbil, originario de la antigua diócesis de Vitoria, que hace un mes aproximadamente ha cumplido 100 años. Formó parte del grupo primero de sacerdotes misioneros vascos; al ser desmembrada de la diócesis de Guayaquil la diócesis de Babahoyo fue nombrado su primer obispo D. Víctor. Recibió la ordenación episcopal el día 30 de enero de 1964; y participó en dos períodos conciliares, donde intervino sobre todo en temas relacionados con la dimensión misionera de la Iglesia. Cuando le fue aceptada la renuncia volvió a la diócesis de origen; y desde hace muchos años vive con un grupo de sacerdotes misioneros en el santuario de Urkiola (Bilbao). Para la celebración de los cien años, que tuvo lugar el día 17 de octubre, se unieron varios obispos de Ecuador, presididos por Mons. Fausto Trévez, sucesor suyo en Babahoyo y actualmente presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Desde aquí felicitamos a nuestro hermano en el episcopado y agradecemos su largo y fecundo ministerio.

Mons. D. Damián Iguacén, obispo emérito de Tenerife, y originario de la diócesis de Huesca, cumplirá, Dios mediante, 100 años el día 12 de febrero próximo, con una salud envidiable. Estoy seguro que estará a punto de aparecer la carta pastoral dedicada a la Virgen que desde hace muchos años nos ofrece como felicitación navideña. ¡Con tales hermanos en el episcopado cómo no recibir estímulo para continuar la misión que hemos recibido!

Recordamos algunos relevos en el episcopado; felicitamos a Mons. Salvador Giménez, que ha pasado del servicio pastoral en Menorca a Lleida, y agradecemos a Mons. Juan Piris el ministerio desarrollado en esta diócesis. Igualmente agradecemos sus trabajos apostólicos a Mons. Francisco Gil Hellín, a quien el papa Francisco ha aceptado la renuncia; y felicitamos a Mons. Fidel Herráez, que comenzará su ministerio en Burgos, D.m., el próximo 28 de noviembre. Agradecemos también el servicio episcopal de Mons. Santiago García Aracil en la sede metropolitana de Mérida-Badajoz, en la que ha permanecido hasta el pasado mes de julio. El arzobispo de Barcelona, Card. Lluís Martínez Sistach, ha recibido sucesor en la persona de Mons. Juan José Omella Omella, a quien felicitamos cordialmente. A unos nos unimos en la gratitud por el ministerio cumplido y a otros acompañamos en la esperanza al comenzar sus tareas apostólicas en su nueva diócesis. Queremos mostrar nuestra fraternidad en el ministerio episcopal tanto a los obispos eméritos como a los que ejercen aún el encargo encomendado.

El día 15 de octubre tuvo lugar en Ávila la celebración de clausura del V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús. Como Conferencia Episcopal peregrinamos a Ávila el día 24 de abril al terminar la Asamblea Plenaria. Aún recordamos con gran satisfacción el Encuentro Europeo de Jóvenes tenido en Ávila los día 5 al 9 de agosto. Santa Teresa, al morir en Alba de Tormes, nos recomendó: «¡Es tiempo de caminar!»; el papa Francisco nos envía a todas las periferias como misioneros y buenos samaritanos.

2. Asamblea del Sínodo de los Obispos

Desde el día 4 de octubre hasta el día 25 se ha desarrollado en Roma la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre «La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo». La Asamblea ha agradecido la convocatoria por el papa Francisco y su presencia alentadora en medio de los trabajos. Podemos decir que ha sido una Asamblea labo-

riosa que ha culminado muy satisfactoriamente. El papa elaborará, parece que pronto, una exhortación apostólica postsinodal, en que tendremos la oportunidad de beneficiarnos de su magisterio. La Asamblea sinodal ha depositado en manos del sucesor de Pedro el fruto del trabajo realizado, en comunión fraterna, con el deseo de que dé esperanza y gozo a tantas familias en el mundo, orientación a los pastores y a sus colaboradores, y estímulo a la obra de evangelización. Fue una convicción generalizada el que la familia debe ser lugar central en la pastoral de la Iglesia.

a) Misericordia de Dios y sinodalidad eclesial

El papa ha participado asiduamente en las Congregaciones Generales cuando no se lo impedían otras tareas. Llegaba unos minutos antes, y aprovechaba para saludar a otros participantes; igualmente se mezclaba con los demás en la pausa del trabajo. Escuchaba atentamente; y en contadas ocasiones intervino al comenzar o al concluir las actividades de la Asamblea. No fueron largas sus intervenciones, pero siempre directas y orientadoras.

Al iniciar las actividades invitó a que los sinodales asumieran algunas actitudes: parresía apostólica, humildad evangélica y oración confiada; franqueza para hablar y humildad para escuchar. La reciente Asamblea ha alcanzado un nivel muy alto de participación, propiciado en buena medida por el mayor número de reuniones de los "círculos menores", donde el diálogo puede ser más fluido. Está convencido el papa Francisco de que «el camino de la *sinodalidad* es el camino que Dios espera de la Iglesia del III milenio». Desde el principio de su ministerio ha deseado subrayar el valor del Sínodo, que, según sus palabras, constituye uno de los legados más valiosos de la última asamblea conciliar.

El que la Iglesia haya dedicado sendas Asambleas durante dos años consecutivos y haya reflexionado sinodalmente, «haciendo camino juntos», sobre la familia, escuchando los desafíos actuales, discerniendo su vocación a la luz del designio de Dios y buscando orientaciones pastorales para responder a los retos planteados, varios de los cuales de envergadura, manifiesta la alta estima que la Iglesia tiene de la familia, la inquietud por la situación actual y la trascendencia de la familia para los ciudadanos y los cristianos. Desde la primera consulta hasta la *Relación final* ha habido una maduración grande. La salud de la sociedad en gran medida depende de la salud de la familia; y la Iglesia reconoce que familia y comunidad cristiana se benefician recíprocamente si caminan unidas. La supervivencia de la fe cristiana, según han reconocido obispos procedentes de países que han padecido durante decenios persecuciones y privación de libertad, en gran medida se debe a la relación estrecha entre familia y parroquia. La decisión del papa de convocar dos Asambleas sobre la familia, con los cuestionarios y la amplia participación en las respuestas, oyendo el latido del corazón de la gente y la esperanza proyectada sobre ellas, ha sido no solo acertada, sino también providencial. Estoy convencido de que el Sínodo ha prestado un excelente servicio. Ha llamado la atención de la humanidad sobre el lugar insustituible de la familia; y a la Iglesia nos ha recordado que debe ocupar un puesto señero en su vida y acción pastoral.

Como hemos sido elegidos por ustedes para tomar parte en la Asamblea, nos sentimos en el deber de informales sobre la misma. Con el deseo de ser respetuoso con todos emito algunas opiniones personales. Los demás participantes pueden en otro momento expresar su parecer.

El papa Francisco ha conectado particularmente con el espíritu conciliar que san Juan XXIII alentó en el Concilio Vaticano II. Del discurso de apertura, pronunciado por el papa el día 11 de octubre de 1962, son las palabras siguientes: «A menudo nos llegan voces de quienes no son capaces de ver en la situación actual de la sociedad humana sino desgracias y desastres. Nosotros creemos que de ninguna manera se puede estar de acuerdo con estos profetas de calamidades que siempre anuncian lo peor, como si estuviéramos ante el fin del mundo. En el curso actual de los acontecimientos, en el que parece que los hombres empiezan un nuevo orden de cosas, hay que reconocer más los designios misteriosos de la divina providencia». Esta actitud no procede de la ingenuidad ni de la inconsciencia ni del descuido de anunciar la verdad cristiana, sino de la luz que emite sobre el curso de la historia la misericordia de Dios. Y concluye el santo papa Juan XXIII: «En nuestro tiempo, la Iglesia de Cristo prefiere emplear la medicina de la misericordia y no empuñar las armas de la severidad».

El papa Francisco, en el discurso de clausura del Sínodo de los Obispos el día 24 de octubre, sintonizando con la actitud de san Juan XXIII, expresó: «El primer deber de la Iglesia no es distribuir condenas o anatemas, sino proclamar la misericordia de Dios, llamar a la conversión y conducir a todos los hombres a la salvación del Señor (cf. *Jn* 12, 44-50)». Y citando al papa emérito Benedicto XVI continuó: «La misericordia es el núcleo central del mensaje evangélico». Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre (cf. *Relación final*, n. 55). Toda la *Relación* sinodal está iluminada por la luz de Dios compasivo y amigo de los hombres. Sin esta convicción, que no procede de un optimismo psicológico, sino que está radicada en Dios, que envió a su Hijo para salvarnos (cf. *Jn* 3, 16-17), se pierde la perspectiva para comprender la Asamblea del mes pasado y entender la misma *Relación final*. Se ha mirado a la familia en su situación real con los ojos de la fe y se ha proyectado sobre ella la esperanza que brota de la misericordia de Dios.

El papa, desde el principio de su ministerio petrino, nos ha invitado a transitar por caminos de misericordia, él que precisamente había elegido como lema del ministerio episcopal «*Miserando atque eligendo*», inspirado en el pasaje evangélico de la vocación de Mateo (*Mt* 9, 9-13). En la exhortación programática *Evangelii gaudium* escribió: «La Iglesia tiene que ser el lugar de la misericordia gratuita, donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio» (n. 114). Ahora recuerda el dinamismo evangélico en el campo del matrimonio y la familia, ámbito fundamental de la acción pastoral de la Iglesia. El Evangelio brilla especialmente en las situaciones dolorosas que padecen tantas personas.

El día 17, en el Aula Pablo VI, fue conmemorado, en el marco de la Asamblea sinodal, el 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos. El Sínodo de los Obispos ha sido un lugar privilegiado de interpretación del Concilio Vaticano II, en cuyo ámbito espiritual nació y cuya experiencia de comunión ha prolongado. En esta ocasión pronunció el papa un discurso con perspectivas amplias y profundas, en que desarrolló lo que había anunciado previamente en otros momentos sobre la colegialidad episcopal en el seno de una Iglesia toda ella sinodal. La sinodalidad, en cuanto dimensión constitutiva de la Iglesia, proporciona el marco interpretativo más adecuado para comprender el ministerio jerárquico. «Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha recíproca. Pueblo fiel, Colegio episcopal y obispo de Roma, cada uno a la escucha de los demás, y todos a la escucha del Espíritu

Santo». «El Sínodo de los Obispos es el punto de convergencia de este dinamismo de escucha, llevado a todos los niveles de la vida de la Iglesia. El camino sinodal empieza escuchando al Pueblo, que "participa también de la función profética de Cristo" (*Lumen gentium*, n. 12), conforme a un principio muy estimado por la Iglesia del primer milenio: "*Quod omnes tangit ab omnibus tractari debet*". El camino del Sínodo prosigue escuchando a los pastores. A través de los padres sinodales, los obispos actúan como auténticos custodios, intérpretes y testigos de la fe de toda la Iglesia. El hecho de que el Sínodo actúe siempre "*cum Petro et sub Petro*" no es una limitación de la libertad, sino una garantía de la unidad».

«Jesús constituyó su Iglesia poniendo en la cúspide al Colegio Apostólico. Pero, en esta Iglesia, como sucede en una pirámide invertida, la cúspide se sitúa debajo de la base. De ahí que quienes ejercen la autoridad se llamen "ministros", ya que conforme al significado original de esta palabra, son los más pequeños de todos». «¡No olvidemos jamás! Para los discípulos de Jesús, ayer, hoy y siempre, la única autoridad es la del servicio, el único poder es el poder de la cruz, según las palabras del Maestro» (cf. *Mt* 20, 25-27).

«En una Iglesia sinodal, el Sínodo de los Obispos es solo la manifestación más evidente de un dinamismo de comunión que inspira todas las decisiones eclesiales». En este dinamismo se sitúan también las Conferencias Episcopales; precisamente el año próximo tiene lugar el 50 aniversario de nuestra Conferencia, que celebraremos oportunamente. Al recordar el papa los diversos organismos de comunión, anunció: «En este sentido, percibo la necesidad de avanzar en una saludable "descentralización"». A estas palabras los asistentes respondieron con un aplauso (cf. *Evangelii gaudium*, n. 16)[1].

b) Discernimiento, acompañamiento e integración

La familia es una de las instituciones más estimada socialmente, también entre los jóvenes. En las encuestas sale bien parada. «El deseo de familia permanece vivo en las generaciones jóvenes» (*Relación final*, n. 2). Hay nostalgia de familia. La Asamblea sinodal estaba convencida de que con su trabajo respondía a una necesidad muy sentida. La realidad familiar está profundamente enraizada en la misma condición humana. Sin familia la persona está como a la intemperie, y fuera de la casa hace mucho frío.

Pero esta apreciación generalizada no halla siempre respaldo coherente en el cuidado de la propia familia ni en el apoyo de la sociedad y el Estado. A veces en la expresión "modelos de familia" se incluyen formas de convivencia muy dispares, perdiendo identidad la genuina familia. El Sínodo habla de familia fundada en el matrimonio, que es comunidad de vida y amor, entre un varón y una mujer, para la mutua complementariedad y para la transmisión de la vida. Al tiempo que los jóvenes aprecian altamente la familia, muchos se resisten a fundarla por motivos diversos: por miedo al futuro, por una conciencia viva de la fragilidad para mantener compromisos definitivos, por una especie de renuencia institucional, por la precariedad laboral. El desempleo juvenil tiene aquí consecuencias humanamente graves.

En la *Relación final* de la Asamblea aparecen interiormente articuladas tres realidades, a saber, el discernimiento, el acompañamiento y

[1] D. Vitali, *Verso la sinodalità*, Magnano 2014. pp. 85-106.

la integración. El Sínodo, consciente de las dificultades y de la debilidad de todos, agradece y anima a tantas familias fieles a su vocación y misión; desea ayudar a los novios en la preparación más intensa al sacramento del matrimonio; acompañar a los matrimonios sobre todo en los primeros años; revitalizar la fe de la familia y su transmisión a las generaciones jóvenes.

Pero no se puede olvidar que hay situaciones que deben ser discernidas con respeto, paciencia y esperanza. Recuerda algunas: «En muchos países un número creciente de parejas conviven, sin haber contraído matrimonio ni canónico ni civil. En algunos países existe el matrimonio tradicional, concertado entre las familias y celebrado frecuentemente por etapas. En otros países crece el número de aquellos que, después de haber vivido juntos por un tiempo largo, piden la celebración del matrimonio en la Iglesia. La simple convivencia es frecuentemente elegida a causa de la mentalidad general contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también por la espera de una seguridad laboral. En otros países, finalmente, las uniones de hecho son más numerosas, no solo por el rechazo de los valores de la familia y del matrimonio», sino también por otros motivos (*Relación*, n. 70).

¿Cómo discernir estas situaciones, que no corresponden aún o no corresponden ya al matrimonio y la familia cristiana? Con las siguientes palabras exhorta la *Relación* sinodal: «Todas estas situaciones sean afrontadas de manera constructiva, buscando transformarlas en oportunidad de camino de conversión hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio» (n. 70). El Sínodo desea que la pastoral adopte una nueva sensibilidad para captar los valores positivos que puede haber en esas situaciones deficitarias, medidas con el Evangelio.

Ante tales situaciones, en la medida de lo posible, se debe iniciar un diálogo y un acompañamiento, no condenando de antemano, sino escuchando, aguardando, mostrando humilde disponibilidad. Esta forma de acompañamiento es una versión de la fraternidad cristiana que une claridad evangélica, corrección fraterna y animación personal. A nadie debemos abandonar, ni dejar a merced de vientos y tempestades; debemos acercarnos para caminar con ellos, como Jesús hizo con los discípulos de Emaús. El Sínodo ha sido muy sensible al sufrimiento de las personas heridas por la vida: migraciones, desplazamientos forzados, guerras, hambre, miseria, sufrimiento de violencia en la familia, soledad.

¿Hasta dónde pueden llegar la persona y el matrimonio acompañados por un hermano en la fe? De antemano no se puede decidir; se espera y alienta en la fatiga y la soledad. Poner como signo del éxito de ese acompañamiento o del mismo Sínodo la admisión a la comunión sacramental de los cristianos divorciados y vueltos a casar es un angostamiento indebido.

El discernimiento que por amor a la verdad se debe realizar, la disposición a acompañar que debemos adoptar como discípulos de Jesucristo que es el rostro personal de la misericordia del Padre, y la integración en la comunidad cristiana que puede acontecer sin preterir la fidelidad al Señor, es un itinerario. El primitivo catecumenado cristiano no exigió a los catecúmenos todo desde el comienzo del mismo.

La comunidad cristiana, en comunión con la Iglesia presidida por el papa, cabeza del Colegio Episcopal, debe mostrarse disponible a acoger a las personas, que como hijos pródigos llegan heridas por la vida. La misericordia que practicó Jesús y enseñó a sus discípulos debe guiarnos

en la acogida evangélica y generosa. Las manifestaciones de esa acogida en la vida y misión de la Iglesia son numerosas. Se deben evitar las palabras y los gestos ofensivos; no deben ser consideradas como excluidas de la Iglesia ni se les debe cerrar el paso a una progresiva incorporación. Estas manifestaciones dependen de su actitud y de nuestra magnanimidad; y, por supuesto, contando siempre con la cercanía misericordiosa de Dios. Es muy importante que obedeciendo al Señor, en quien convergen el amor y la justicia, la misericordia y el perdón, la verdad y su acogida personal, la comprensión y la esperanza, podamos mostrar que las puertas de la Iglesia están abiertas para recibir a quien desea entrar con la humildad del hijo pródigo. Aunque el hijo mayor se sintió injustamente tratado, en realidad porque no había descubierto la gracia de vivir en el hogar, el padre salió al encuentro del hijo menor que retornaba con los pies heridos y vestido de andrajos, lo besó efusivamente, hizo una fiesta y lo restituyó en la condición de hijo (cf. *Lc* 15, 11-31).

Los números 84-86 de la *Relación*, que fueron los que recibieron más votos "non placet", aunque fueron aprobados todos los párrafos por dos tercios de los padres sinodales, tratan esta cuestión delicada y sintomática con una nueva actitud pastoral. Al número 85 pertenecen estas palabras: «Manteniendo una norma general, es necesario reconocer que la responsabilidad respecto a determinadas acciones o decisiones no es la misma en todos los casos».

c) Ministerio del obispo y conciencia moral

En el proceso de discernimiento, acompañamiento y posible integración en la comunidad cristiana se debe atender a la conciencia moral de las personas y al ministerio del obispo, que preside la Iglesia diocesana, también en este campo pastoral.

El obispo ha recibido la misión de enseñar, de santificar y de regir en su diócesis. «En virtud de la potestad (que ejercen en nombre de Cristo), los obispos tienen el sagrado derecho y el deber ante Dios de dar leyes a sus súbditos, de juzgarlos y de regular todo lo referente al culto y al apostolado» (*Lumen gentium*, n. 27). Por este motivo, el obispo, ayudado por sus presbíteros, debe acompañar a las personas en el discernimiento requerido por la situación concreta, debe orientarlo según la enseñanza de la Iglesia y emite la última palabra sobre el discernimiento llevado a cabo (cf. *Relación*, n. 85).

En la carta apostólica en forma de motu proprio del papa Francisco *Mitis Iudex Dominus Iesus*, sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad del matrimonio, dado en Roma el 15 de agosto de este año, aparece también subrayada la autoridad del obispo diocesano como juez de los fieles confiados a su ministerio. «El mismo obispo es juez. A fin de que sea traducida en la práctica la enseñanza del Concilio Vaticano II en un ámbito de gran importancia, se ha establecido hacer patente que el mismo obispo en su diócesis, de la que ha sido constituido pastor y jefe, es por ello también juez entre los fieles a él confiados». La intención que preside esta reforma es la «conversión pastoral», de modo que todas las estructuras se vuelvan más misioneras (cf. *Evangelii gaudium*, n. 27).

La *Relación final* del Sínodo ha acentuado la conciencia moral de las personas, y particularmente en las cuestiones más delicadas. Cuando trata de la responsabilidad en la transmisión de la vida (n. 63), en que anima a tener presentes la encíclica *Humanae vitae* y la exhortación

apostólica *Familiaris consortio* para superar la tentación de una mentalidad hostil a la vida, recuerda la Asamblea sinodal la formación de la conciencia, que es «el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en que está solo con Dios, cuya voz resuena en los más íntimo de ella» (*Gaudium et spes*, n. 16).

En el itinerario de discernimiento e integración (nn. 84 y ss.) es requerido el respeto a la conciencia, evitando «juicios negativos emitidos de manera impersonal y privados de alma». La conexión de la caridad y de la prudencia debe imitar la «delicadeza con que Dios guía a toda persona»[2].

La conciencia no es autónoma, ni es norma para sí misma. No es más auténtico el dictamen de la conciencia porque se enfatice la actuación en conciencia. La conciencia debe estar bien formada a la luz de la ley de Dios y las normas objetivas de conducta; y debe sentirse vinculada a la voz de Dios que resuena en ella. Pero la decisión final es de la persona, y en la opción libre se manifiesta su dignidad. La conciencia debe evitar tanto el subjetivismo que descuida su formación como la sumisión automática a los modos de comportamiento del ambiente o a la comodidad personal.

Concluyo la información sobre el Sínodo. La *Relación final* de la Asamblea es un escrito profundo, ponderado y responsable ante el encargo de asesoramiento especial pedido por el papa y consecuentemente en cuyas manos se deposita. En la espera de poder recibir pronto la exhortación apostólica postsinodal, leemos la *Relación* rica, bien articulada y fiel al parecer teológico-pastoral de la Asamblea.

3. En estado permanente de misión. El nuevo Plan Pastoral de la CEE

Con el título *Iglesia en misión, al servicio de nuestro pueblo* traemos para su estudio y aprobación a esta Asamblea Plenaria, después de un recorrido de más de un año de reflexión, consulta y diálogo entre los obispos en los distintos órganos de la Conferencia, el Plan Pastoral para los años 2016-2020.

Como se señala en el texto del borrador del Plan Pastoral, los obispos «queremos ponernos al frente de un movimiento de conversión misionera de nuestras Iglesias, deseamos reavivar el ardor evangelizador de nuestras comunidades y salir al encuentro de los que buscan en la oscuridad la felicidad y la salvación, queremos ser Iglesias abiertas, acogedoras, preocupadas por el bien de los que no están con nosotros. Nos sentimos llamados y obligados a ofrecer a todos con humildad y sinceridad este bien inmenso que es el conocimiento de Jesucristo, la fe en el Dios Padre, Creador y Salvador, la alegría de la gran esperanza que Dios tiene preparada para sus hijos. Dios nos ha confiado este tesoro para que lo proclamemos en nuestro mundo y se lo ofrezcamos a nuestros hermanos». Esta es, en resumen, nuestra misión.

El arranque de este nuevo Plan Pastoral encuentra un contexto muy adecuado en el Año de la Misericordia. Lo dice el papa en la Bula de convocatoria del Año Santo de la Misericordia. «Hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a tener la mirada fija en la misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre. Por esto he anunciado un Jubileo Extraordinario de la Misericordia como tiempo propicio para la Iglesia,

[2] Cf. G. Cottier, en *Verità e misericordia* (ed. A. Spadaro), Milán 2015, p. 24.

para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes» (*Misericordiae Vultus*, n. 3).

Pidamos al Señor que este año jubilar, que se iniciará en Roma el próximo 8 de diciembre, 50 Aniversario de la Clausura del Concilio Vaticano II, y en las distintas diócesis el día 13 del mismo mes, nos ayude a todos a ser «misericordiosos como el Padre», y acudir al perdón de Dios y difundirlo a los demás.

En la Instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*, que aprobamos los obispos en nuestra pasada Asamblea Plenaria y que ha sido bien acogida, también en otros países, se ofrecen razones y aliento para vivir de manera operativa la misericordia en el compromiso social que nace de la fe cristiana y que constituye de manera testimonial un vigoroso impulso evangelizador.

4. La Iglesia en la sociedad. Fe y vida pública

En la cercanía a nuestro pueblo y al servicio de la evangelización ha de entenderse también la misión que la Iglesia viene realizando en la sociedad española, no sólo en el ámbito privado, sino en el espacio público.

Por eso no deja de sorprender que surjan voces excluyentes del hecho religioso, especialmente de la fe católica en la vida pública y social. Pretensiones políticas que, además de separarse del espíritu y letra de nuestro marco constitucional, que es aconfesional, manifiestan una clara tendencia al laicismo.

En la fe cristiana es inseparable el amor a Dios y el amor al prójimo, la opción por Dios y la apuesta por el hombre, por el reino de los Cielos y por la ciudad terrena: «Sí, la fe es un bien para todos, es un bien común; su luz no luce solo dentro de la Iglesia ni sirve únicamente para construir una ciudad eterna en el más allá; nos ayuda a edificar nuestras sociedades, para que avancen hacia el futuro con esperanza» (encíclica *Lumen fidei*, n. 51).

Como ya manifestábamos los obispos hace casi una década en la Instrucción Pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, «declaramos de nuevo nuestro deseo de vivir y convivir en esta sociedad respetando lealmente sus instituciones democráticas, reconociendo a las autoridades legítimas, obedeciendo las leyes justas y colaborando específicamente en el bien común. Creemos, además, que el pleno respeto a la libertad religiosa de todos es garantía de verdadera democracia y estímulo para el crecimiento espiritual de las personas y el progreso cultural de toda la sociedad» (n. 21).

Desde este espíritu de lealtad constitucional y de cristiana colaboración al bien común en un Estado de Derecho, como es el nuestro, nos preocupa grandemente la grave situación creada por quienes, al margen y en contra de la ley, pretenden romper la unidad de España.

Hace varios decenios hicimos los españoles la transición a un régimen realmente democrático con satisfacción de los ciudadanos e incluso con la admiración de muchos no españoles. Poner en cuestión, de manera unilateral, esta situación constitucional introduce inseguridad, inquietud, incertidumbre, riesgo de caos, división de la sociedad. ¿Cómo ha sido posible que unas actitudes y unos hechos nos hayan llevado hasta pretender cambiar el sentido de nuestra historia secular?

El deseo de un futuro compartido por todos, el acercamiento de unos a otros, el diálogo auténtico, fueron fraguando un consenso con el que

se elaboró la Constitución, refrendada por todos, que regula nuestra vida en común, abiertos a un perfeccionamiento constante. Con clarividencia y magnanimidad, ganó en nuestra sociedad la esperanza al miedo, la serenidad a la inquietud, la reconciliación al distanciamiento.

Pedimos a Dios que otorgue a los gobernantes la luz, la serenidad y la fortaleza necesarias para acertar en esta complicada situación; para todos pedimos la regeneración ética y la imprescindible confianza en las instituciones que nos hemos dado para garantizar la justicia, el progreso, el orden y la paz social.

5. Cuidado de la «Casa común». Una ecología integral

Nuestras preocupaciones por el bien común de nuestro país no pueden hacernos olvidar otros graves problemas de nuestro mundo hacia los que el papa Francisco nos invita a dirigir nuestra mirada. Así, en su reciente encíclica *Laudato si'* nos habla de la urgencia del cuidado de la creación. El mundo nos ha sido dado para nuestro disfrute y cuidado, de manera que las generaciones futuras puedan disfrutarlo también (nn. 159-162).

Dentro de unos días (del 30 de noviembre al 11 de diciembre), tendrá lugar en París la XXI Conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21). Deseamos que de esta cumbre mundial salgan resoluciones eficaces, incisivas y jurídicamente vinculantes. Es necesaria una cooperación internacional que impulse medidas para hacer frente a la degradación del medio ambiente.

En su encíclica, el santo padre propone, además, que las actuaciones de orden internacional sean completadas con gestos cotidianos, con pequeñas acciones personales tendentes a la salvaguarda del planeta. Se trata de promover una ecología integral que rompa la lógica de la violencia, del egoísmo, del consumo exacerbado, del maltrato a la vida en todas sus formas (cf. LS, n. 230).

Apoyados en la Doctrina Social de la Iglesia hagamos lo posible para despertar una nueva conciencia ecológica, que respete la vida en todas sus fases, especialmente las de los seres humanos desde la concepción hasta su fin natural, se alcance un desarrollo humano sostenible, se escuche fraternamente el grito de los hambrientos y los pobres, que son los que más sufren las inclemencias naturales y la devastación de la tierra. Hoy, la lucha por la justicia, la concordia y el auténtico progreso humano pasa inevitablemente por la común implicación en el cuidado de esta casa que a todos nos acoge, por una ecología integral (LS, n. 53).

Que santa María, Madre del Señor y de la Iglesia, aliente nuestra oración y comunión fraterna como lo hizo con los Apóstoles en los inicios de la Iglesia.

2

Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo Plan Pastoral de la CEE (2016-2020)

«Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación. El que crea y sea bautizado se salvará. A los que crean, les acompañarán estos signos: echarán demonios en mi nombre (...). Impondrán las manos a los enfermos y quedarán sanos» (*Mc* 16, 15-18).

Desde sus orígenes y desde lo más hondo de su ser, la Iglesia de Jesucristo es una Iglesia misionera. El Señor encargó a los discípulos el anuncio de su Evangelio a todos los pueblos y hasta el fin del mundo. Los cristianos nos sentimos responsables de la salvación y de la felicidad de nuestros hermanos. Sabemos que la felicidad y la salvación solo vienen de Dios por medio de Jesucristo, Salvador de todos los hombres.

En el momento actual no parece estemos viviendo esta vocación misionera con la fuerza requerida. Hace tiempo que los papas nos están animando a intensificar este carácter misionero de la Iglesia. No podemos dudar de que esta llamada, tan insistente, sea una llamada del Espíritu de Dios. Este fue ya el mensaje de fondo del Concilio Vaticano II. Así nos enseñaron también a entenderlo y vivirlo tanto san Juan Pablo II como el papa Benedicto XVI y, antes, el beato Pablo VI, cuando en la exhortación *Evangelii nuntiandi* señalaba que «la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia. (...) Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar»[1].

Ahora, el papa Francisco, también siguiendo el impulso del Concilio Vaticano II[2], nos ha vuelto a insistir con especial fuerza en *Evangelii gaudium* (EG), llamándonos a una «conversión pastoral». Con palabras apremiantes nos ha invitado a inaugurar «una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría»[3].

Somos conscientes de que en España la Iglesia está también llamada por el Señor a una «conversión misionera». Las circunstancias históricas que estamos viviendo han hecho más difícil y más necesaria la claridad y la firmeza de la fe personal, la vivencia comunitaria y sacramental de nuestras convicciones religiosas. Por lo cual queremos orientar el trabajo de la Conferencia Episcopal a favorecer esta «transformación misionera» de nuestras Iglesias, parroquias y comunidades cristianas. Como nos pide el santo padre, «tenemos que salir» de nuestras fronteras y de nuestras inercias para llevar la alegría del Evangelio a nuestros hermanos. «Hace falta pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral misionera»[4].

Las Iglesias de España han sido muy misioneras y han contribuido notablemente a la expansión de la fe cristiana en el mundo, pero ahora la

[1] Pablo VI, *Evangelii nuntiandi,* n. 13.
[2] Cf. Francisco, *Misericordiae Vultus*, n. 4.
[3] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, nn. 1 y 25.
[4] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 15.

llamada a la misión y a la evangelización tiene un carácter nuevo. Se trata de evangelizar también a nuestros conciudadanos, a los que viven junto a nosotros, a los que, estando bautizados, se han alejado de la vida eclesial, y a otros muchos, nacidos en nuestro país o venidos de fuera, que no han recibido el don de la fe.

Los obispos españoles no podemos ni queremos quedarnos al margen de esta convocatoria misionera que el Espíritu Santo está despertando en la Iglesia católica. Somos los primeros que debemos sentirnos interpelados por la llamada del Señor. En nuestras Iglesias diocesanas y en la misma sociedad también están presentes el olvido de Dios y el debilitamiento de la fe, con lo que se oscurece y desconcierta la vida de las personas, de las familias y de los pueblos[5]. Con nuestra acción pastoral queremos responder a la crisis espiritual que vive nuestro pueblo y ayudar a todos a mantener o a recuperar una fe viva y operante en Jesucristo Salvador y en el Dios de las Promesas y de la Salvación. Necesitamos asumir ese «estilo evangelizador» recomendado por el papa en todas nuestras actividades pastorales[6].

Nuestros antecesores cercanos fueron muy diligentes en la aceptación de las enseñanzas y directrices del Concilio Vaticano II. Esta es la hora de profundizar en aquellos esfuerzos de renovación, escuchando las recomendaciones del papa y aceptando con docilidad y confianza la voz de Dios que nos habla por los acontecimientos de la historia y por las necesidades y los sufrimientos de nuestros hermanos.

Deseamos ponernos al frente de un movimiento de conversión misionera de nuestras Iglesias, buscamos reavivar el ardor evangelizador de nuestras comunidades y queremos salir al encuentro de los que buscan en la oscuridad la felicidad y la salvación, queremos ser Iglesias abiertas, acogedoras, preocupadas por el bien de los que no están con nosotros. Nos sentimos llamados y obligados a ofrecer a todos con humildad y sinceridad este bien inmenso que es el conocimiento de Jesucristo, la fe en el Dios Padre, Creador y Salvador, la alegría de la gran esperanza que Dios tiene preparada para sus hijos. Él nos ha confiado este tesoro para que lo proclamemos en nuestro mundo y se lo ofrezcamos a nuestros hermanos. Pedimos a Dios que nos ayude a vivir «el sueño misionero de llegar a todos»[7].

De este esfuerzo apostólico resultará también beneficiaria la misión "*ad gentes*" de la que nuestra Iglesia tiene no solo una fecunda historia evangelizadora, sino también una fuerte presencia actual, que ha de ser renovada e impulsada con nuevas vocaciones, que siempre serán signos de la vitalidad de nuestras comunidades cristianas.

Esta conversión misionera encuentra un contexto muy adecuado en el Año de la Misericordia, convocado por el papa Francisco. Es el reconocimiento de la misericordia eterna de Dios lo que nos anima en este empeño, y es también nuestra propia misericordia, aprendida y recibida del Señor, la que nos mueve a anunciar a nuestros hermanos el sacramento de la salvación. Lo dice el papa en la Bula de convocatoria del Año Santo de la Misericordia: «Hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a tener la mirada fija en la misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del

[5] Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 2.
[6] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 18.
[7] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 31.

obrar del Padre. Por esto he anunciado un Jubileo Extraordinario de la Misericordia como tiempo propicio para la Iglesia, para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes»[8].

En el horizonte de nuestro compromiso misionero hemos de tener en cuenta a toda la comunidad cristiana. Contamos, en primer lugar, con muchos fieles laicos, cristianos fervorosos, que participan activamente en la vida de la Iglesia, en la oración y en la misión, aceptando con diligencia y generosidad las tareas que les corresponden en la actividad multiforme de la comunidad cristiana. Tenemos muy presentes a los numerosos fieles voluntarios que en las diferentes actividades de la Iglesia colaboran con diligencia y generosidad. A todos ellos les invitamos a incorporarse con nosotros en las tareas de la evangelización. Su colaboración, como miembros del Pueblo de Dios, es indispensable para que la Iglesia pueda hacerse presente en muchos ambientes y lugares de primera importancia en la vida secular, como son las universidades, los medios de comunicación, la formación de la opinión pública, las orientaciones y tendencias en la vida laboral, económica, cultural y política.

Ante la gran tarea de la evangelización, pensamos también en la colaboración indispensable de los sacerdotes diocesanos que trabajan ya con abnegación y generosidad en el servicio del Pueblo de Dios. Con ellos tenemos también presentes a las numerosas comunidades de vida consagrada que animan al Pueblo de Dios en los diferentes aspectos de la vida cristiana. A todos queremos agradecerles su diligencia y su fidelidad, a la vez que les exhortamos a incorporarse corresponsablemente con nosotros en este movimiento de renovación espiritual y misionero que el Señor nos pide en las actuales circunstancias.

La acción evangelizadora de la comunidad cristiana espiritualmente renovada debe dirigirse especialmente a tres grupos de personas, que abarcan a la mayoría de nuestros conciudadanos:

- *Los cristianos practicantes*, pero rutinarios y conformistas, cuyas actitudes no responden con frecuencia a las necesidades actuales de la Iglesia ni a las urgencias de la evangelización.
- *El gran número de cristianos bautizados no practicantes*, más o menos alejados de la Iglesia, cada vez más afectados en su conducta y en su pensamiento por la influencia de la mentalidad secularista.
- El creciente número de *conciudadanos que no han recibido el anuncio de Jesucristo*, que viven al margen de la Iglesia de Dios sin el don de la fe en la oscuridad del "eclipse de Dios".

A los primeros queremos ayudarles a pasar de la tibieza a la coherencia, «de manera que respondan cada vez mejor con su vida al amor de Dios»; al segundo grupo les tendremos que invitar a volver a la vida cristiana y eclesial de la que se alejaron, para que recuperen la alegría de la fe y se decidan a «vivir de acuerdo con el Evangelio del Señor»; al último grupo hemos de ayudarles a plantearse las preguntas radicales sobre el ser y la vocación del hombre, que les sirva para buscar el sentido de la vida y acoger la redención de Cristo, para poder ofrecerles con fruto el anuncio gozoso de la salvación de Dios por su Hijo Jesucristo, «no como quien impone una obligación, sino como quien comparte una alegría»[9], y de este modo suscitar en cuantas personas se reconocen en este último grupo aquellas preguntas

[8] Cf. Francisco, *Misericordiae Vultus*, n. 3.
[9] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 14.

fundamentales sobre el hombre que provoquen en ellas la búsqueda de Dios.

Esta "salida misionera" no responde a ninguna "estrategia" ni a ningún sentimiento de superioridad. Sabemos que todos somos pobres hombres y mujeres, ignorantes y pecadores, necesitados de la gracia y de la misericordia de Dios. Hemos recibido el don de la fe que nos ilumina y nos sostiene en la vida, queremos compartir esta alegría, deseamos ofrecer con sencillez a todos la posibilidad de vivir en la paz y en la esperanza que Dios da a los que aceptan sus dones de salvación. La alegría y la gratitud nos mueven a compartir con todos los hermanos, en un amor común, el gozo de la salvación de Dios.

Deseosos de ayudarnos fraternalmente en el ejercicio de nuestro ministerio episcopal y en el servicio pastoral a las Iglesias particulares, cuyo cuidado nos ha encomendado el Señor, los obispos de la Conferencia Episcopal Española, inspirándonos en la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, hemos reflexionado juntos para elaborar este Plan Pastoral. Queremos que este instrumento estimule y oriente el trabajo de nuestras Asambleas y de los organismos de la Conferencia, especialmente las Comisiones Episcopales, en un esfuerzo conjunto y bien coordinado para ayudarnos a nosotros obispos, y a las Iglesias de España, en la urgente tarea de promover en las diócesis y parroquias una pastoral que responda de verdad a las necesidades de los tiempos presentes y futuros. Deseamos aprender a vivir como una Iglesia «en salida»[10], que sale realmente de sí misma para ir al encuentro de los que se fueron o de los que nunca han venido y mostrarles el Dios misericordioso revelado en Jesucristo. «La alegría del Evangelio que llena la vida de la comunidad de los discípulos es una alegría misionera»[11].

En consecuencia, este Plan Pastoral trata de plantear y, en cierto modo programar, aquellas acciones que nosotros podemos realizar desde los organismos y trabajos de nuestra Conferencia para ayudarnos a descubrir y poner en práctica en nuestras diócesis una verdadera pastoral de evangelización, para reavivar la vida cristiana de los ya creyentes y ofrecer de manera asequible y atractiva el don de la fe y el tesoro de la vida cristiana a los no creyentes. En nuestra vida pastoral tenemos que ser «audaces y creativos» para renovar nuestras instituciones y actividades pastorales[12].

Este Plan Pastoral se estructura en torno a dos partes: en la primera se hace un análisis de la realidad y en la segunda se ofrecen algunas propuestas pastorales correspondientes a las funciones de la misión de la Iglesia en servicio al reino de Dios: la *koinonía*, o el servicio en comunión y corresponsabilidad, el kerigma o anuncio de la Palabra, la liturgia o celebración del Misterio cristiano y la diaconía o el ejercicio del amor oblativo, la caridad.

I. Una mirada compasiva a nuestro mundo

En consonancia con las recomendaciones de los últimos papas, y teniendo en cuenta las circunstancias actuales de nuestra sociedad, vemos con claridad que hoy el ministerio pastoral tiene que centrarse en el anuncio directo de Jesucristo y

[10] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, nn. 20-24.
[11] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 21.
[12] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 33.

de la bondad de Dios, en orden al nacimiento y fortalecimiento de la fe personal y comunitaria. Para que este anuncio sea más eficaz hay que tener en cuenta cuál es la situación cultural y espiritual de nuestros interlocutores.

En primer lugar, hemos de señalar que para anunciar la Palabra de Dios hemos de ser «contemplativos de la Palabra», pero también tenemos que ser «contemplativos del pueblo»[13], para saber cómo presentarles de manera comprensible y atrayente, en su situación humana, el verdadero Evangelio de Jesús, la presencia salvadora del Padre celestial. El papa Francisco nos lo ha recordado vigorosamente: «La predicación cristiana encuentra en el corazón cultural del pueblo una fuente de agua viva para saber lo que tiene que decir y para encontrar el modo como tiene que decirlo»[14].

Ya los *Lineamenta*[15] para la XIII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre «La Nueva Evangelización para la transmisión de la fe cristiana», señalaban de modo orientativo una serie de escenarios para la tarea evangelizadora en el mundo de hoy, que nosotros hemos de descubrir en nuestra propia realidad bajo el paraguas ambiental de una fuerte secularización: la existencia del fenómeno de la globalización, la aparición de la sociedad de la información y de las poderosas nuevas tecnologías de la comunicación, la activación de los movimientos migratorios, la problemática ética de los avances científicos, la dolorosa y persistente crisis económica y social, el advenimiento de un mapa político complejo e inestable, etc. «La misma Iglesia ha sido tocada en modo directo por estos cambios, ha sido obligada a enfrentarse con interrogantes, con fenómenos que han de ser comprendidos, con prácticas que deben ser corregidas, con caminos y realidades en los cuales ha de infundirse en modo nuevo la esperanza evangélica»[16].

La acción evangelizadora es la misma en todas partes, porque proviene de Dios y lleva al mismo Dios, pero adquiere caracteres diferentes según los lugares donde se ejerce y especialmente según las necesidades y la condición de las personas a las que se dirige[17]. Por lo cual no podemos esperar que el papa, ni ninguna otra persona que no viva inmersa en nuestra realidad social, puedan darnos hecho el análisis cultural y espiritual de nuestra sociedad. El mismo santo padre nos advierte que no es misión suya exponer en detalle la situación cultural de todas las naciones[18]. Esta tarea inicial nos compete a nosotros con ayuda de expertos y de la opinión común de los cristianos.

Con esta reflexión no intentamos hacer un análisis exhaustivo, sino más bien aproximarnos a la realidad social, espiritual y cultural de nuestra sociedad, guiados por la compasión y la misericordia del Señor, con el fin de presentarles a los hombres y mujeres de nuestro pueblo el Evangelio de Jesús con un lenguaje comprensible y en referencia a los sentimientos y preocupaciones que albergan en su corazón. Sin este esfuerzo de acercamiento espiritual y personal no puede surgir el diálogo evangelizador. Siguiendo los consejos del papa Francisco, hacemos este análisis con amor y compresión, con humildad

[13] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, nn. 154-155.
[14] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 139.
[15] Cf. Sínodo de los Obispos / XIII Asamblea General Ordinaria, «La Nueva Evangelización para la transmisión de la fe cristiana», *Lineamenta* (Ciudad del Vaticano 2011).
[16] *Ibíd.*, n. 4.
[17] Cf. Concilio Vaticano II, decreto *Ad gentes*, n. 6.
[18] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, nn. 50-51.

y sencillez, con realismo y esperanza, teniendo siempre presente la infinita misericordia de Dios y el vigor renovador de la semilla del Evangelio[19].

Este esfuerzo de comprensión es un ejercicio de amor a los fieles cristianos y a la sociedad entera. Queremos acercarnos a ellos, comprender mejor sus preocupaciones y deseos, para poder ofrecerles el Evangelio de Jesús de manera más comprensible y atrayente, teniendo presentes las palabras del papa que nos invita a ser receptores del amor de Dios y hacer de él medio de transformación de las relaciones entre los seres humanos: «Con la mirada fija en Jesús y en su rostro misericordioso podemos percibir el amor de la Santísima Trinidad. La misión que Jesús ha recibido del Padre ha sido la de revelar el misterio del amor divino en plenitud. "Dios es amor" (1 *Jn* 4, 8.16), afirma por la primera y única vez en toda la Sagrada Escritura el evangelista Juan. Este amor se ha hecho ahora visible y tangible en toda la vida de Jesús. Su persona no es otra cosa sino amor. Un amor que se dona y ofrece gratuitamente. Sus relaciones con las personas que se le acercan dejan ver algo único e irrepetible. Los signos que realiza, sobre todo hacia los pecadores, hacia las personas pobres, excluidas, enfermas y sufrientes llevan consigo el distintivo de la misericordia. En él todo habla de misericordia. Nada en Él es falto de compasión»[20].

He aquí, en síntesis, los rasgos que nos parecen más importantes en la descripción de la cultura dominante y de la mentalidad más extendida hoy en nuestra sociedad.

1. Poca valoración social de la religión

Bajo la influencia de la cultura dominante en Occidente, en nuestro pueblo se ha difundido la idea de que la religión no tiene fundamento racional ni científico. Por eso las creencias religiosas son vistas como «opciones subjetivas», que no pueden ser universalizables ni deben influir en el ordenamiento de la vida pública y colectiva. En el mundo laicista, la religión puede ser respetada como una práctica personal o como un bien cultural, mientras se mantenga estrictamente en el ámbito de las prácticas privadas de la gente.

Buen número de personas, familias y grupos, y por supuesto las instituciones públicas y políticas, prescinden habitualmente de cualquier referencia religiosa por considerarla inútil e infundada. Entre nosotros, no pocos entienden la no confesionalidad del Estado como una secularización global de toda la sociedad. En la vida pública, el silencio sobre Dios se ha impuesto como una norma indiscutible. Este silencio va produciendo una falta generalizada de aprecio y de valoración no solo del cristianismo, sino de cualquier referencia religiosa. Cada vez más la mentalidad de nuestros conciudadanos, también de no pocos cristianos, y especialmente de las generaciones nuevas, se va haciendo pragmática, mundanizada, sin referencias habituales a Dios ni a la vida eterna.

2. Exaltación de la libertad y del bienestar material

El decaimiento y el abandono de una determinada forma de ver las cosas y de vivir los acontecimientos de la vida va acompañado, y a veces precedido, de una nueva forma habitual y difusa de interpretar y organizar la vida. Esta cultura que se ha ido difundiendo en las últimas décadas tiene como valor fundamental la exaltación de la libertad individual, entendida como la capacidad y el derecho a disponer de los bienes materiales

[19] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 84.
[20] Francisco, *Misericordiae Vultus*, n. 8.

y de nosotros mismos según nuestras conveniencias. El programa ético y vital de las personas, en dicho marco cultural, se reduce básicamente a estas convicciones: soy libre, tengo derecho a ser feliz, es conveniente respetar la libertad y el derecho a la felicidad de los demás. Esta valoración absoluta de la propia libertad lleva equivocadamente al convencimiento de que todo lo que deseamos es justo, y de que nuestros deseos bastan para fundar verdaderos derechos, e incluso la falsa pretensión de "rediseñar" la persona.

Esta sobrevaloración de la libertad da lugar fácilmente al subjetivismo y al relativismo, con lo que puede indisponer a las personas para valorar y vivir la fe como relación adorante con el Dios creador. Pero puede también favorecer una forma nueva de vivir el cristianismo, más personal, más convencida, más coherente. Los cambios culturales tienen sus riesgos pero tienen también sus valores y sus ventajas, en la medida en que nos disponen para acoger con profundidad el mensaje salvador de Jesucristo. Creer en Dios y en la vida eterna, decidirse por el seguimiento de Jesucristo, es el acto de libertad más hondo que podemos hacer y el camino que lleva a generar hombres y mujeres verdadera y plenamente libres.

3. Predominio de una cultura secularista

En ausencia de las suficientes referencias religiosas, la cultura dominante, que inspira espontáneamente el comportamiento de las personas y de las instituciones, es cada vez más secular, más reducida a los datos y objetivos de la vida terrena, sin tener en cuenta al Dios Creador ni a su enviado Jesucristo. Se oscurece así en la conciencia personal la cuestión decisiva de la inmortalidad y de la salvación eterna de la propia vida.

En este proceso de secularización espiritual generalizada, la Iglesia ve debilitada su presencia y su legítima influencia moral en la sociedad y en las personas. Muchos prescinden de ella como de una institución anticuada e inútil, cuando no falsa y perjudicial. Los problemas de convivencia que muchas veces implican graves cuestiones morales a las que dar una solución satisfactoria, como las que plantean la natalidad, el aborto, la educación o el paro, y la necesaria inserción laboral de los jóvenes, se discuten y se encauzan sin tener en cuenta la moral natural ni la Doctrina Social de la Iglesia. No pocos cristianos se van apartando de las enseñanzas de la Iglesia y se dejan guiar por las opiniones del laicismo. La doctrina católica no es tenida en cuenta por ellos como un referente social para las leyes ni para las costumbres de la gente[21].

En la esfera de lo público apenas hay quien se atreva a hacer una referencia cristiana o simplemente religiosa. Es evidente que en la vida de la sociedad aparecen muchas iniciativas justas y oportunas que buscan el bien de las personas, pero también es verdad que en todo ello predomina el pragmatismo, los intereses económicos, los consensos oportunistas, sin tener apenas en cuenta las referencias morales. En la existencia normal y corriente de cada día no se tiene en cuenta ni la referencia al Creador ni la esperanza de la Vida eterna que emana de la vocación trascendente del hombre.

Aun teniendo en cuenta la doctrina conciliar acerca de la legítima autonomía de las realidades terrenas[22], no se puede negar que el sentir de la mayoría olvida las obligadas referencias religiosas y morales de la vida humana. En este contexto de secularización es normal que la religión

[21] Cf. Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 2.
[22] Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 36.

y la Iglesia aparezcan como realidades inútiles y sin sentido. La gente las va abandonando y va despojándose del comportamiento cristiano, que consideran propio de situaciones ya pasadas y superadas, sin experimentar angustias de ninguna clase, con normalidad, del mismo modo que se va uno desprendiendo del ropaje y de las costumbres de la niñez a medida en que se va dando el natural crecimiento del individuo.

Esta innegable debilidad social de la Iglesia tiene también sus aspectos positivos en cuanto que nos ayuda a purificarnos de falsos esquemas en las relaciones con la sociedad y con las personas, y nos ayuda a comprender mejor la verdadera manera de situarnos en el mundo de hoy, sin privilegios ni encumbramientos, como verdaderos discípulos de Jesús, en la humildad, en la cercanía y en la voluntad decidida de servicio y de benevolencia[23]. Y de esta situación de debilidad brota, sin embargo, una viva percepción del necesario testimonio de la santidad de los cristianos, como contribución necesaria para el buen fruto de cualquier iniciativa evangelizadora.

4. Del subjetivismo al relativismo

Los dos rasgos más decisivos y determinantes de esta nueva cultura parecen ser el subjetivismo y el relativismo. La realidad ya no se ve primordialmente en su ser objetivo, sino en lo que es "para mí", en lo que favorece o perjudica mis intereses y deseos. Se cumple aquello de que «el hombre es la medida de todas las cosas». Ahora había que decir que cada uno de nosotros es la medida y marca el valor de todo. Como si cada uno fuera el creador del mundo y pudiera asignar el ser o el valor de los acontecimientos, de las personas y de las cosas. Los acontecimientos y las realidades humanas ya no son lenguaje de Dios, sino que tienen que ser expresión de nuestros gustos y deseos.

Esta perspectiva subjetivista con la que se ve y se valora la creación entera conduce a lo que Benedicto XVI denunció como «dictadura del relativismo»[24]. Lo que es bueno para uno puede ser malo para otro. Lo que es bueno hoy puede ser malo mañana. No hay valores absolutos ni puede haber juicios universales y estables. Todo es relativo, todo es mudable, todo puede y debe estar en función de la percepción subjetiva de cada uno y de los intereses de las grandes instituciones y grupos sociales. Con esta sensibilidad se hacen muy difíciles los compromisos estables y la fe religiosa. Aunque sea con acentos diferentes, estos desafíos aparecen tanto en el ámbito urbano como en los ambientes rurales[25].

El relativismo y el subjetivismo fácilmente conducen a una actitud egoísta que con frecuencia termina en el desencanto, o puede llevar también a comportamientos de verdadera crueldad, como ocurre con la legitimación del aborto que se está dando rápidamente en nuestra sociedad. Tenemos que hacer frente a algunos desafíos culturales que no favorecen la difusión ni el crecimiento de la vida cristiana[26], proponiendo los grandes valores del Evangelio y un estilo de vida fundado en el cultivo de las virtudes morales que caracterizan la vida cristiana. Hemos de mostrar a nuestros conciudadanos que la práctica de la virtud es beneficiosa para el logro de una vida verdaderamente racional y humana, sin la cual no se alcanza el ejercicio de la libertad que tanto ama el hombre actual.

---

[23] Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes,* n. 94.
[24] Cf. Benedicto XVI, *Luz del mundo. El papa, la Iglesia y los signos de los tiempos. Una conversación con Peter Seewald* (Barcelona, 2010), pp. 63-72.
[25] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, nn. 71.74
[26] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, nn. 61ss.

5. La cultura del "todo vale"

Esta manera de pensar relativista y subjetivista que hemos señalado hace imposible la universalidad y la estabilidad de las normas morales y de los modelos de comportamiento. Se deforma profundamente la conciencia moral. Se establece como criterio moral decisivo el propio interés, los gustos y los deseos personales. En el mejor de los casos, la norma suprema del comportamiento llega a ser el consenso social. Los parlamentos se alzan con la presunción de decidir la frontera entre el bien y el mal. Si se pierde o difumina gravemente la diferencia entre el bien y el mal, se pierde también la diferencia entre lo legal y lo moral, lo cual conduce fácilmente al ciudadano a interpretar que lo legal siempre está moralmente permitido. La conciencia moral se seculariza y queda en las manos del hombre, sin referencia al Dios Creador y Providente. La vida humana, personal y colectiva, queda desarraigada, a la deriva, sin ningún anclaje divino ni absoluto.

Todo queda a merced de las conveniencias de quienes pueden imponer su voluntad. No hay nada que se pueda mandar o prohibir definitivamente, todo depende del momento, de los gustos sociales, de los acuerdos y las preferencias de las mayorías operantes. La convivencia establece ciertamente unos límites que las personas y los grupos influyentes se encargan de imponer y garantizar. Los débiles, los pobres, los que no pueden hacerse notar por sí mismos quedan excluidos y no son tenidos en cuenta. Surge así una sociedad cada vez más egoísta y llena de desigualdades, la de "la cultura del descarte", en la que se imponen los intereses de los más fuertes[27]. La ley natural se ve así sustituida por los acuerdos de los poderosos.

Como hemos señalado en nuestra reciente Instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*, «la indiferencia religiosa, el olvido de Dios, la ligereza con que se cuestiona su existencia, la despreocupación por las cuestiones fundamentales sobre el origen y destino trascendente del ser humano, no dejan de tener influencia en el talante personal y en el comportamiento moral y social del individuo. Lo afirmaba el beato Pablo VI citando a un importante teólogo conciliar: "Ciertamente, el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero, al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre"[28]. La personalidad del hombre se enriquece con el reconocimiento de Dios. La fe en Dios da claridad y firmeza a nuestras valoraciones éticas. El conocimiento del Dios Amor nos mueve a amar a todo hombre; el sabernos criaturas amadas de Dios nos conduce a la caridad fraterna y, a su vez, el amor fraterno nos acerca a Dios y nos hace semejantes a Él»[29].

Con la adoración sincera al Dios vivo se supera la tentación subjetivista y relativista que priva de consistencia y estabilidad a nuestra vida. La fe en Dios fundamenta para siempre la verdad y la bondad de las cosas y marca las fronteras infranqueables de la mentira y del mal.

Por todo esto, en el mundo actual, el cristiano puede aceptar muchos logros positivos conseguidos; sin embargo, tiene que decir "no" a muchas cosas. No a la idolatría del dinero, no a la injusticia, no a la acedía, no a las divisiones y conflictos, no al pesimismo, no a la mundanidad

[27] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 53.
[28] Pablo VI, *Populorum progressio*, n. 42.
[29] Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres* (2015), n. 12.

espiritual[30]. Podemos, en cambio, aceptar muchos elementos positivos de nuestra cultura: sí a la comunicación, sí a la solidaridad, sí a la vida, sí a la libertad, sí al amor y a la felicidad. Dios es el verdadero artífice y la verdadera garantía de la vida y de la humanidad del hombre.

6. Nuestra propia responsabilidad

En el proceso de descristianización que afecta a la sociedad y cultura de nuestro tiempo, han influido sin duda causas objetivas, independientes de nosotros, como son los cambios culturales y la creciente comunicación y globalización de las ideas y de las formas de vida. Aunque, como hemos dicho, nuestra libertad es limitada por ser libertad de la criatura, no podemos pensar en procesos fatalistas ni en mutaciones inevitables, ni para el bien ni para el mal. Todo llega a ser el resultado de acciones y omisiones de las cuales cada uno debe sentirse responsable. Nosotros, los cristianos, y más todavía los pastores de la Iglesia, tenemos que situarnos humildemente ante el Señor y pedirnos cuentas de nuestras responsabilidades en estos males que ahora lamentamos. Los obispos, y con nosotros los sacerdotes, los religiosos, y muchos otros fieles cristianos, ¿no hemos contribuido de una u otra manera al desconcierto del Pueblo de Dios? ¿No hemos colaborado con nuestras acciones u omisiones al alejamiento de algunos cristianos de la comunión eclesial?

Ahora es tiempo de gracia y de conversión. Con humildad y confianza tenemos que revisar nuestra vida, actitudes y actividades, en la formación y educación de los jóvenes, en la vida litúrgica, en nuestra disponibilidad y diligencia, pero sobre todo tenemos que pedirnos cuentas de la autenticidad y del fervor de nuestra vida espiritual, de la sinceridad de nuestro desprendimiento y de la intensidad de nuestro amor al Señor y al prójimo. Aun reconociendo con gratitud el gran trabajo apostólico de muchos cristianos y la entrega generosa en la acción pastoral de sacerdotes y consagrados, es obligado que todos hagamos un sincero examen de conciencia: ¿Creemos de verdad en la eficacia y en la necesidad del Evangelio para el bien de nuestros hermanos? ¿Estamos haciendo todo lo posible para que nuestro pueblo crea en Jesucristo y viva con alegría las riquezas de los dones de Dios? ¿Acaso no hemos caído en esas tentaciones de los agentes de pastoral que el papa enumera, como la desconfianza, el desaliento, el conformismo, la comodidad, la pereza, el pragmatismo, el pesimismo?[31].

El santo padre nos ha alertado contra la tentación de la «mundanidad espiritual» por la que, en las mismas actividades eclesiales y pastorales, se busca la propia satisfacción en vez de buscar sinceramente la gloria de Cristo y el bien del prójimo[32]. El papa Francisco nos ha advertido también del daño que pueden causar en el Pueblo de Dios nuestras divisiones, las críticas entre nosotros, la falta de mayor sencillez y de naturalidad en nuestras costumbres y comportamientos.

Los tiempos de evangelización son también tiempos de conversión. Queremos purificar nuestra vida de todo lo que no sea verdaderamente evangélico. Con el ejemplo hemos de animar a todos los cristianos a llevar una vida santa, inspirada en el ejemplo de los Apóstoles y de los santos. Para que surja de verdad un impulso misionero en nuestras Iglesias y para conseguir en la vida social la credibilidad que necesitamos al-

[30] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, nn. 53-104.
[31] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 78-86.
[32] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 93-97.

canzar, debemos ir por delante con un verdadero esfuerzo de renovación espiritual y conversión pastoral, viviendo nuestra vocación sacerdotal y cristiana con autenticidad y alegría, con sencillez y cercanía, con sinceridad y diligencia para ser de verdad continuadores del talante misericordioso de Jesús; deseamos ser testigos de la bondad de Dios, de modo que los hombres y mujeres de nuestro tiempo vean la Iglesia como la Casa de todos, Casa de acogida y de perdón, Hogar de paz y esperanza, lugar de la verdad y de la alegría para todos. Solo así haremos visible el rostro de Jesús revelando el misterio del amor de Dios: «Cuando Jesús habla en sus parábolas del pastor que va tras la oveja descarriada, de la mujer que busca la dracma, del padre que sale al encuentro del hijo pródigo y lo abraza, no se trata solo de meras palabras, sino que es la explicación de su propio ser y actuar»[33]. El hombre, en efecto, es el camino de la Iglesia[34]. Por tanto, la Iglesia puede y debe llegar al fondo del corazón del hombre para fortalecer lo más noble, bello y sagrado que hay en él, y en lograrlo hemos de empeñar nuestro ministerio pastoral[35].

7. Razones para la esperanza

En una consideración creyente y realista de nuestro mundo, tenemos que reconocer con dolor que en él hay ciertamente elementos negativos, contrarios a la voluntad de Dios y a las enseñanzas de Jesús. Pero vemos también muchas más realidades positivas y buenos sentimientos que Dios, con su gracia y la acción del Espíritu Santo, hace crecer en los corazones de los hombres. No podemos dejarnos dominar por el pesimismo. Sería pecar contra la confianza en Dios. «¡No nos dejemos robar la esperanza!»[36].

La razón fundamental y decisiva para nuestra esperanza es la fidelidad y el amor de Dios. Él quiere que todos los hombres se salven y lleguen a la felicidad de su gloria (cf. 1 *Tim* 2, 4). Él es el principal protagonista de la historia de la salvación. Jesús resucitado, «constituido en poder» (*Rom* 1, 4), despliega en el mundo el poder de Dios con la difusión del Espíritu Santo para gloria de Dios y salvación de todos los hombres. Jesús es el primero y el más grande evangelizador[37]. Él despierta en los corazones de sus fieles los deseos y las disposiciones necesarias para que podamos colaborar con Él en la obra de Dios. Él nos ha prometido estar con nosotros hasta el fin de los tiempos para que podamos llevar a cabo su obra redentora: «Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos» (*Mt* 28, 18-20).

Tenemos la seguridad de que Jesús ha vencido al mundo; sabemos que Él, con la acción del Espíritu Santo, llega a los corazones de los hombres antes de que nosotros podamos pensar en ello. Esta fe es la razón suprema de nuestra confianza. La obra de Dios está en marcha. El mundo camina hacia la consumación del Reino. Esta es nuestra misión, este es nuestro compromiso y estas son las razones de nuestra esperanza que ninguna fuerza de este mundo puede invalidar.

---

[33] Benedicto XVI, *Deus caritas est,* n. 12.
[34] Cf. Juan Pablo II, *Redemptor hominis,* n. 53.
[35] Cf. Francisco, *Misericordiae Vultus*, nn. 5 y 10.
[36] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 86.
[37] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 12.

Por otra parte, Dios sana constantemente la vida del mundo y enriquece sin cesar la vida de nuestras Iglesias. En ellas crecen nuevas realidades e iniciativas con sinceros deseos de fidelidad evangélica, de renovación personal y eclesial, de vida santa de oración y apostolado. En las parroquias hay siempre grupos comprometidos y entusiastas que colaboran en la vida litúrgica, en la catequesis, en el ejercicio de la caridad. En las diócesis contamos siempre con la oración y la ayuda variada de las personas consagradas en múltiples tareas. Son dones de Dios a su Iglesia y a nuestro mundo. Hemos de tenerlos presentes y contar gustosamente con ellos. Con la gracia y la ayuda de Dios, son nuestra fuerza y nuestra mejor esperanza.

Dios no cesa de actuar en el mundo para el bien de sus hijos. La sensibilidad actual, aunque tiene elementos claramente opuestos a los valores evangélicos, posee también, como ya hemos referido, aspectos positivos que preparan a las personas para el reconocimiento de Dios y la aceptación de la vida cristiana como camino de verdadera salvación. Entre estos últimos destacan la creciente valoración de la dignidad de la persona humana, el gusto por la libertad, la exaltación de la solidaridad, la experiencia de la unidad del género humano, la rebelión contra la injusticia y la intolerable pobreza de tantos millones de personas, el amor y el cuidado de la naturaleza, la casa común del ser humano y regalo de Dios, que el papa en su encíclica *Laudato si'* nos invita a vivir y fomentar desde la Doctrina Social de la Iglesia. Estas actitudes pueden favorecer el descubrimiento del valor perenne y definitivo del Evangelio de la salvación de Dios.

Por otra parte, la misma experiencia del mal que sufre el hombre cuando se aleja de Dios puede preparar una reacción de arrepentimiento y auténtica religiosidad. Tiene que llegar un día en que los que se fueron de la casa del Padre sientan la necesidad de encontrarse con el abrazo misericordioso de Dios: «Me levantaré, me pondré en camino adonde está mi padre» (*Lc* 15, 18). Con su buen sentido, mucha gente está ya viendo cómo el abandono de la Ley de Dios no trae la felicidad, sino que aumenta el sufrimiento.

La saturación de mundanidad despierta en muchos la necesidad de vivir y pensar de otra manera. Se percibe en no pocas personas hastío, desencanto, confusos deseos de una vida mejor, más consistente, más limpia, más de acuerdo con los deseos profundos del corazón. Especialmente entre los jóvenes, este sentimiento de insatisfacción y protesta, si sabemos interpretarlo y encauzarlo, puede ser también un camino para el descubrimiento y la alegre acogida del mensaje del Evangelio. La crisis ha hecho ver a muchos que la vida sin Dios se deteriora sin remedio. Los buenos servicios de Cáritas, Manos Unidas y otras instituciones eclesiales han mejorado la imagen de la Iglesia. Conviene profundizar en el valor evangelizador de la caridad de la Iglesia y de los cristianos.

El papa Benedicto XVI nos advertía de que «no podemos olvidar que muchas personas en nuestro contexto cultural, aun no reconociendo en ellos el don de la fe, buscan con sinceridad el sentido último y la verdad definitiva de la existencia y del mundo»[38]. Esta búsqueda es un auténtico "preámbulo" de la fe, porque lleva a las personas por el camino que conduce al misterio de Dios. La misma razón del hombre, en efecto, lleva inscrita la exigencia de lo que vale y permanece siempre. Este anhelo, inscrito indeleblemente en el corazón humano, constituye una invitación per-

[38] Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 10.

manente a ponerse en camino para encontrar a Aquel que no buscaríamos si antes Él no hubiera venido a nuestro encuentro[39]. La fe nos «invita y nos abre totalmente a este encuentro»[40].

Parece que en nuestra sociedad se despierta ya un deseo sincero de más justicia, más veracidad, más responsabilidad. No percibimos todavía claros síntomas de vuelta a la valoración de la vida cristiana, pero hay motivos para pensar que esta «regeneración democrática» de la que se habla, termine despertando el deseo de una «regeneración moral», que podrá facilitar el redescubrimiento de la importancia antropológica y social de la religión, el gran valor cultural y humano de la fe cristiana sincera y operante. Debemos tener en cuenta los valores que encierra la religiosidad popular, tan abundante en muchos lugares de España, en especial la devoción a la Virgen María en sus numerosas advocaciones[41].

Acogemos con alegría a las personas y a los grupos que por obra del Espíritu Santo crecen en nuestras Iglesias. Los saludamos con gratitud porque vemos en ellos el fruto de la presencia del Señor y de la acción de su Espíritu. Poco a poco, a partir de las antiguas instituciones renovadas, y de estas nuevas realidades con las que el Señor enriquece y fecunda a su Iglesia, han de surgir iniciativas audaces y creativas que abran nuevos caminos de evangelización y de vida cristiana en la sociedad española.

8. Realismo y confianza: testigos de misericordia

El punto central de nuestro trabajo pastoral está hoy en ayudar a la gente a recuperar la memoria de Dios, el reconocimiento de su existencia y de su providencia salvadora como algo primordial para el bien y la autenticidad de la vida humana. Sin esta recuperación de la experiencia religiosa personal, todas las demás propuestas y recomendaciones se quedan sin fundamento.

El recuento de estas dificultades no produce en nosotros miedo ni desaliento. Sabemos que todos los tiempos han sido difíciles para la evangelización y para la Iglesia. El anuncio del Evangelio encuentra en el mundo la resistencia del pecado, de los ambiciosos y poderosos, con la complicidad de nuestras debilidades y pecados. Pero por encima de todo nos mueve el amor de Dios, la obediencia al mandato del Señor y la solicitud por el bien de nuestros hermanos. El reconocimiento de la soberanía y primacía de Dios es la clave para la recta comprensión y el pacífico desarrollo de la humanidad. Nuestra fortaleza viene del convencimiento de que Jesucristo es el verdadero evangelizador y el que lleva adelante la vida de la Iglesia y la salvación del mundo con la fuerza invisible del Espíritu Santo.

En cualquier caso, la verdadera razón y la motivación profunda de la conversión misionera que Dios nos pide por medio de su Iglesia es el amor a Dios, a Jesucristo y a nuestros hermanos. Tenemos que hacer nuestros los sentimientos de san Pablo: «Porque nos apremia el amor de Cristo» (2 *Cor* 5, 14); «con sumo gusto gastaré y me desgastaré yo mismo por vosotros» (2 *Cor* 12, 15). En el servicio decidido a la evangelización vemos la primera exigencia de nuestra fidelidad a la responsabilidad de los obispos como sucesores de los Apóstoles.

---

[39] Cf. San Agustín, *Confesiones*, XIII, 1.
[40] Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 10.
[41] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 90.

La llamada a la evangelización nos obliga a examinar nuestra vida y a pedirnos cuentas delante de Dios y de Jesucristo nuestro Señor: ¿con qué sinceridad y con qué diligencia estamos dedicados al anuncio del Evangelio?, ¿somos realmente ejemplo y estímulo para nuestros sacerdotes y para nuestros fieles?, ¿animamos a todos con obras y palabras a ser testigos de Jesús y misioneros de su Evangelio en las periferias de nuestros pueblos y ciudades, en las familias y en los ambientes donde no llega habitualmente el anuncio de la salvación de Dios? ¿Qué estamos haciendo para llevar la alegría del Evangelio y de la vida cristiana a los que se alejaron o han vivido siempre al margen de la Iglesia y de Jesucristo?, ¿no estamos dedicando demasiado tiempo a las rutinas de siempre, que no nos exigen esfuerzo ni presentan dificultades, y nos olvidamos de los que viven sin la luz ni la paz del Evangelio?.

9. Fieles a la misión recibida del Señor

Precisamente porque aumentan las dificultades, los discípulos de Jesús tenemos que poner todo nuestro afán y todo nuestro esfuerzo para cumplir del mejor modo posible, precisamente en estos momentos y en las circunstancias presentes, el mandato permanente del Señor de anunciar a todas las naciones la conversión y el perdón de los pecados (*Lc* 24, 47). La misión nace de un amor apasionado por Jesús y de un gran amor por el pueblo. Con Él queremos estar junto a la gente para mostrarles el camino de la verdadera humanidad, del verdadero progreso, de la salvación plena y verdadera[42]. Con la confianza puesta en el Señor, hacemos nuestras las palabras del papa: «Los desafíos están para superarlos. Seamos realistas, pero sin perder la alegría, la audacia y la entrega esperanzada. ¡No nos dejemos robar la fuerza misionera!»[43].

Ante la pregunta que les dirigieron aquellos a quienes Dios había abierto el corazón, «¿qué tenemos que hacer, hermanos?», los Apóstoles no tuvieron otra respuesta más que invitarles al arrepentimiento de sus pecados y a la fe en Jesucristo (cf. *Hch* 2, 37). Esta es también la pregunta que nosotros nos hacemos ahora como responsables de la vida religiosa y cristiana de nuestros fieles y de gran parte de la sociedad española. ¿Qué tenemos que hacer para que todos crean en Jesucristo Salvador y acepten con gozo y gratitud la salvación de Dios? Nosotros, que somos los sucesores de aquellos primeros testigos de Jesús, no podemos aportar a nuestra sociedad nada más valioso ni más importante que la invitación al arrepentimiento de los pecados y la invocación sincera de nuestro Salvador con una fe viva y operante.

Como recuerda el papa Francisco, «la Iglesia tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios, corazón palpitante del Evangelio, que por su medio debe alcanzar la mente y el corazón de toda persona. La Esposa de Cristo hace suyo el comportamiento del Hijo de Dios que sale a encontrar a todos, sin excluir ninguno. En nuestro tiempo, en el que la Iglesia está comprometida en la nueva evangelización, el tema de la misericordia exige ser propuesto una vez más con nuevo entusiasmo y con una renovada acción pastoral. Es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que ella viva y testimonie en primera persona la misericordia»[44].

---

[42] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 270.
[43] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 109.
[44] Francisco, *Misericordiae Vultus,* n. 12.

10. Donde está la desilusión, sobreabunda la esperanza

En resumidas cuentas, un examen humilde y sincero de la situación espiritual de nuestro pueblo, hecho y valorado con ojos cristianos, nos obliga a reconocer el empobrecimiento religioso de nuestra Iglesia y de nuestra sociedad. Ha disminuido mucho el número de creyentes practicantes, ha aumentado el de los indiferentes, especialmente entre las generaciones más jóvenes, las normas y los modelos cristianos de comportamiento son preteridos cada vez con mayor facilidad, la institución familiar y la defensa de la vida se han deteriorado profundamente, nos falla la educación religiosa efectiva de muchos niños y jóvenes, la corrupción moral está muy extendida en la sociedad, han aumentado las desigualdades sociales, etc.

Ante este panorama no podemos quedarnos indiferentes, ni tampoco dejarnos dominar por el miedo, el pesimismo o el desánimo, sino que tenemos que reaccionar tratando de ser más fieles a la misión recibida por el Señor, analizando con la mejor voluntad las causas de esta situación y las necesidades de nuestros hermanos, revisando nuestra manera de actuar y modificando lo que haga falta para superar los obstáculos de la fe y poder anunciar el Evangelio de Jesús con más eficacia. La fe en Jesucristo y el reconocimiento del valor eterno de su Evangelio nos dan ánimo y nos impulsan a revisar nuestras actuaciones y a renovar nuestro estilo pastoral en lo que sea necesario. Estamos seguros de que no nos faltará la ayuda del Señor.

En la segunda parte de este Plan Pastoral trataremos de señalar los objetivos y concretar las acciones de la Conferencia Episcopal que nos parecen más adecuadas para facilitar la renovación y las iniciativas pastorales que progresivamente tendremos que ir promoviendo libremente en nuestras diócesis respectivas, con la ayuda de los sacerdotes, personas de vida consagrada y fieles laicos, pues la misión y la evangelización requieren el ardor y la actividad de la entera comunidad cristiana.

Nos sentimos felices porque las circunstancias de nuestro tiempo y la voz del Espíritu que resuena en toda la Iglesia nos invitan a centrar las preocupaciones pastorales en los puntos principales de nuestro ministerio: el servicio directo a la fe y a la renovación de la vida cristiana mediante el anuncio de «la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Cristo muerto y resucitado»[45]. Queremos que nuestras Iglesias sean efectivamente Iglesias abiertas, acogedoras, compasivas y sanadoras, que hagan presente en nuestro mundo, con amor y humildad, la misericordia de Dios y la alegría de sus promesas de vida eterna[46].

Las dificultades que podamos encontrar en el ejercicio del ministerio no nos desalientan ni pueden empañar nuestra alegría. Sabemos que el Señor Jesús nos acompaña. Contamos con el amor y el poder de Jesucristo, empeñado en la salvación del mundo. Nuestra alegría y nuestra esperanza arraigan en la alegría de Jesús y en la firme esperanza de su venida[47]. Él nos ha asegurado: «Sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos» (*Mt* 28, 20).

---

[45] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 36.
[46] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 46 y 47.
[47] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 5.

II. Propuestas pastorales

1. Introducción

Lo que nos proponemos en este Plan Pastoral es ver cómo aprovechamos, del mejor modo posible, todas las posibilidades de los organismos de la Conferencia Episcopal y sus actividades en orden a clarificar juntos las necesidades pastorales de nuestro pueblo y descubrir las exigencias actuales de la evangelización en las Iglesias locales, movilizando los recursos humanos y espirituales de nuestras comunidades, para ponerlos al servicio del Reino y de la salvación de Dios. Cada diócesis, por su parte, tendrá que hacer su propio plan de acción pastoral. Los obispos, desde la Conferencia, en colaboración con las respectivas Comisiones, intentaremos ver y promover cuanto nos parezca oportuno y conveniente para nuestro trabajo interno y para ayudar a las diócesis. Por eso las propuestas que indicamos quedan enunciadas de manera general. Queremos destacar, sin embargo, que los objetivos y acciones que se proponen emanan de las claves que nos ofrece el papa Francisco en *Evangelii gaudium* y en respuesta eclesial, esperanzada y misericordiosa, a la situación concreta de nuestro pueblo, que acabamos de analizar.

En primer lugar, y como preámbulo, dedicaremos una etapa (año 2016) del desarrollo de nuestro Plan Pastoral a la reflexión, en todos los órganos de la Conferencia Episcopal, sobre las exigencias actuales de la evangelización de la Iglesia en España, para pasar posteriormente a detenernos cada año en uno de los ámbitos o dimensiones fundamentales de la misión de la Iglesia: la comunión y corresponsabilidad de los agentes pastorales (2017), el anuncio de la Palabra de Dios (2018), la celebración del Misterio cristiano (2019) y el ejercicio de la caridad (2020). A ellos habrá que unir, por un lado, las iniciativas que para toda la Iglesia establezca el papa como son el Año de la Misericordia y las prioridades sobre la pastoral familiar surgidas de las recientes Asambleas del Sínodo de los Obispos; y, por otro, lo que los propios acontecimientos sociales y eclesiales nos vayan demandando.

Cada una de estas etapas podrá estar marcada por la celebración de un encuentro que haga visible e impulse el trabajo que en ese ámbito se realiza en todas las diócesis de España, con la presencia en él de iniciativas, instituciones y agentes pastorales involucrados. El último año del Plan Pastoral se volvería al sentido global de la evangelización con la celebración de un gran encuentro eclesial a nivel nacional (2020). Ahora nos ceñiremos especialmente en torno a las funciones o mediaciones eclesiales al servicio del reino de Dios, que son: la *koinonía* o comunión y corresponsabilidad, el *kerigma* o anuncio de la Palabra, la *liturgia* o celebración del Misterio cristiano y la *diaconía* o servicio de la caridad. En cada una de ellas ofrecemos su justificación, objetivos, acciones pertinentes, agentes pastorales y calendario. A su vez, y en su conjunto, irán acompañadas de un apartado introductorio en correspondencia con la primera parte del Plan Pastoral sobre el análisis de la realidad.

Antes de nada, y sobre todo, queremos poner en manos de Jesucristo, el Buen Pastor, nuestro ser, nuestro saber y nuestro hacer. Como exigencia de la evangelización, los obispos, primeros agentes de la misma, tendremos que revisar nuestra vida, la fidelidad en la oración y en el estudio, la prontitud y diligencia de nuestro amor, la transparencia de nuestra comunión con el obispo de Roma, sucesor de Pedro, con los demás obispos, con nuestros sacerdotes, con los consagrados y laicos cristianos, nuestros hermanos, en un mismo sentir y en una misma misión, sin personalismos ni reticencias.

En este sentido, al poner en marcha este Plan Pastoral, teniendo en cuenta que la evangelización es obra de Dios y requiere nuestra colaboración, los obispos dedicaremos el día 22 de enero, fecha próxima a la conversión de san Pablo, el gran evangelizador, una jornada de ayuno y oración, invitando a unirse con nosotros a los sacerdotes, consagrados y laicos, para pedir a Dios su ayuda y disponernos a colaborar con todas nuestras fuerzas en la gran tarea misionera. Somos conscientes y estamos persuadidos que para evangelizar es preciso «renovar nuestro encuentro personal con Jesucristo»[48].

2. La Iglesia, anunciadora y fermento del reino de Dios (año 2016)

En esta hora difícil y apasionante de la historia humana, los cristianos sentimos necesidad de clarificar lo específico de nuestra misión, tanto a nivel personal como comunitario; es decir, necesitamos reafirmar nuestra propia identidad. Sabemos que la Iglesia no vive para sí misma, sino al servicio de un proyecto divino que supera con mucho los límites de la realidad y de la acción eclesial: el proyecto del reino de Dios. Este proyecto de salvación es el plan de Dios sobre la humanidad que, en Cristo y por medio del Espíritu Santo, se realiza en la historia. La venida de ese Reino es la tarea apasionada de Jesús, el corazón del Evangelio, y constituye el anhelo supremo y el punto de referencia de toda actividad pastoral en la Iglesia. Así lo pedimos con fe cada día en la oración del padrenuestro (cf. *Mt* 6, 9-10). La Iglesia, como signo o sacramento del Reino, no se identifica con él, pero constituye en la tierra el germen y el principio de este reino[49]. El mundo, o sea, la humanidad histórica, no es algo extraño u opuesto al proyecto del Reino, sino el verdadero lugar de su realización, en la medida que secunda el impulso del Espíritu. La Iglesia está en medio del mundo al servicio del reino de Dios y lo hace presente y visible por medio de las funciones o mediaciones enunciadas anteriormente, que están interrelacionadas y se complementan entre sí.

En este sentido, la Iglesia que peregrina en España continúa sembrando el Evangelio de Jesús en este gran campo de Dios, que tantos frutos de santidad ha producido en nuestra larga historia cristiana. Los católicos, insertos en los más variados contextos sociales y envueltos en las diversas actividades humanas, buscamos mirar al mundo con los mismos ojos con los que Jesús contemplaba la sociedad de su tiempo. Como discípulos de Jesucristo, participamos desde dentro de «los gozos y esperanzas, de las tristezas y angustias de los hombres de nuestro tiempo»[50]. Miramos la historia y participamos de ella no solo con la razón, sino con la fe. La Iglesia, por medio del anuncio de la Palabra, la celebración de los sacramentos y el ejercicio de la caridad, desea suscitar en el corazón de los cristianos la alegría del Evangelio, de forma que su presencia, en medio de las realidades temporales, sea realmente luz y sal que transforma el mundo en la Casa del Padre donde todos los hombres se sientan hermanos (cf. *Mt* 5, 13-16).

Objetivo: Siguiendo las orientaciones del Magisterio pontificio, especialmente de *Evangelii nuntiandi* y *Evangelii gaudium* (nn. 50-134), propiciar reuniones y encuentros de reflexión

[48] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 3.
[49] Cf. Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, n. 5.
[50] Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 1.

para analizar las exigencias de la evangelización hoy: diagnóstico, contenidos, estructuras, actitudes, métodos, experiencias existentes, cambios necesarios, etc.

Acciones:

- Revisar, a la luz de la conversión pastoral (EG, nn. 1-15), todo aquello que hacemos, especialmente las actividades pastorales y las costumbres ordinarias que ya no prestan hoy el mismo servicio que antes en orden a la transmisión del Evangelio.
- Poner los órganos y servicios de la Conferencia Episcopal en estado de revisión, conversión y misión en el 50.° aniversario de su inauguración, haciendo de las Comisiones y Secretariados hogar, escuela y taller de comunión y corresponsabilidad.
- Con motivo de la celebración del L Aniversario de la Conferencia Episcopal Española, promover la celebración de un congreso internacional que profundice en las dimensiones teológica, canónica y pastoral de las conferencias episcopales.

Agentes: Asamblea Plenaria, Comisión Permanente, Comité Ejecutivo, Comisiones Episcopales, Secretariados y demás servicios de la CEE.

3. En *koinonía*, o sea, en comunión y corresponsabilidad al servicio de la evangelización (año 2017)

El signo de la comunión responde al anhelo de fraternidad, de paz y de comunicación de los hombres de todos los tiempos, especialmente en nuestros días. Por ello, los cristianos estamos llamados a testimoniar el reino de Dios, reino de justicia y de paz, de vida y verdad, de gracia y amor.

Y es aquí donde situamos la vocación y misión de los diversos agentes pastorales, a quienes agradecemos de corazón su entrega, su disponibilidad y su servicio. Desde la vocación a la que han sido llamados, realizan con fe y alegría el don del servicio a la misión eclesial que se les confía. Gratitud a tantos seglares, sacerdotes y consagrados; a tantos padres y madres de familia, catequistas, misioneros, educadores y profesores cristianos; a tantos animadores de grupos y movimientos; a tantos hombres y mujeres que, insertados en medio de las realidades temporales, trabajan gastándose y desgastándose por el reino de Dios, en la Iglesia y para el mundo. Como fermento en la masa generan y regeneran la vida nueva que brota del bautismo, se alimentan en la eucaristía y, fortalecidos por el Espíritu Santo, siguen a Jesucristo en fidelidad, poniendo sus vidas al servicio de la evangelización. Sí, «la vida se acrecienta dándola y se debilita en el aislamiento y la comodidad. De hecho, los que más disfrutan son los que dejan la seguridad de la orilla y se apasionan en la misión de comunicar vida a los demás. Cuando la Iglesia convoca a la tarea evangelizadora, no hace más que indicar a los cristianos el verdadero dinamismo de la realización personal. Aquí descubrimos que la vida se alcanza y madura a medida que se la entrega para dar vida a los otros. Eso es en definitiva la misión»[51]. Recobremos y acrecentemos la dulce y confortadora alegría de evangelizar.

Objetivo: Poner en estado de misión permanente a la Iglesia en España; para ello, animar

[51] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 10.

a las comunidades cristianas y a los evangelizadores de toda clase y condición, a que con sus vidas irradien en el mundo la alegría de Cristo que ellos han recibido.

Acciones:

- Revisar nuestras actitudes y comportamientos desde la *vocación* a la que hemos sido llamados y desde la *misión* a la que hemos sido enviados con las claves de la conversión pastoral (EG, nn. 19-49).
- Examinar si la caridad pastoral, desde la virtud de la misericordia, nos ayuda cada vez más a vivir con entusiasmo la belleza de la fe y a contagiar la alegría del Evangelio.
- Proponer a todos, hombres y mujeres, niños y adolescentes, jóvenes y adultos, la vocación a la santidad en general y, oportunamente, la vocación específica al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada y al laicado cristiano.
- Atender la Pastoral Juvenil en todas sus dimensiones y, mediante grupos de reflexión y oración, ayudar a discernir su identidad, vocación y misión en la Iglesia y en el mundo.

Agentes: Comisiones Episcopales, Secretariados y demás servicios de la CEE, Comisión Permanente y Asamblea Plenaria.

4. El *kerigma* o anuncio de la Palabra de Dios (año 2018)

El signo del *kerigma* o anuncio del Evangelio aparece en el mundo como mensaje salvador y como clave de interpretación de la vida y de la historia. Ante la demanda de sentido y ante la experiencia del misterio del pecado, los cristianos estamos llamados a ser portadores de esperanza, de paz y alegría por medio del anuncio de Jesucristo, que inaugura y garantiza la realización del reino de Dios. Es el signo de la palabra libre y liberadora, abierta y llena de fuerza profética, desinteresada, valiente y consoladora, que ilumina y ofrece claves de interpretación en las situaciones de la vida; es el signo de la palabra encarnada y vivida en cada pueblo y en cada hombre.

Objetivo: después de la lectura de la realidad hecha en la primera parte del Plan Pastoral y a la luz de las indicaciones emanadas de *Evangelii gaudium*, revisar las actitudes, comportamientos y actividades de la Iglesia en España en el anuncio de la Palabra, para que, atenta a la llamada de Dios y a los signos de los tiempos, podamos ofrecer propuestas adecuadas para la evangelización y el fortalecimiento de la fe en el caminar de las comunidades cristianas durante los próximos años.

Acciones:

- Otorgar una atención preferente a los agentes pastorales que están al servicio de la transmisión de la fe: sacerdotes, padres de familia, catequistas, misioneros, educadores, profesores cristianos y acompañarlos en su identidad cristiana, su formación adecuada, su espiritualidad específica y su compromiso eclesial.
- Fortalecer la cercanía y acompañamiento a los sacerdotes en su identidad, vocación y misión. Se hace necesario y conveniente un estudio y reflexión sobre la situación del clero en sus diversas edades y sensibilidades, así como el cuidado y atención a su dimensión humana, formación intelectual, espiritualidad propia y preparación pastoral.
- Revisar y acompañar los procesos de catequesis al servicio de la iniciación cristiana atendiendo a sus dimensiones: catequética, celebrativa y espiritual. Para ello se ofre-

cen los documentos de la CEE: *La Iniciación Cristiana. Reflexiones y Orientaciones; Custodiar, alimentar y proponer la memoria de Jesucristo y Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe.*

- Fortalecer la presencia de la enseñanza religiosa en la escuela; para ello, cuidar la calidad de dicha enseñanza, concienciar a los padres de su importancia para una educación integral y animar a los profesores cristianos en esta tarea eclesial.

- Fomentar un mayor y mejor conocimiento de la Sagrada Escritura como Palabra de Dios mediante la creación de grupos bíblicos y de revisión de vida, de animadores litúrgicos que, siguiendo el método de la *lectio divina*, alcancen la gracia de la conversión, maduren como creyentes y se transformen en agentes que anuncien a Jesucristo con obras y palabras en la vida cotidiana.

- Continuar con la difusión y uso en las comunidades cristianas de los Leccionarios con el texto para uso litúrgico de la Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española.

- Propiciar encuentros con personas alejadas de la vida de la Iglesia, con los indiferentes a la fe y con los no creyentes, al estilo del "atrio de los gentiles", para escuchar y acoger sus preocupaciones y, con lenguajes apropiados, ofrecer lo mejor de la Iglesia, a Jesucristo, que alienta, guía e ilumina a todos los hombres para que lleguen al conocimiento de la verdad y se salven.

- Aprovechar las Jornadas correspondientes para compartir con los delegados las acciones realizadas en función de los objetivos propuestos y les puedan servir para las diócesis.

Agentes: Comisiones Episcopales y demás servicios de la CEE.

5. La liturgia, celebración del misterio de Cristo (2019)

«La *liturgia* es la cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de la que mana toda su fuerza»[52]; es una realidad rica que integra aspectos de naturaleza sacramental, algunos de institución divina, como la eucaristía y los propios sacramentos, y otros de carácter antropológico, en los que interviene la necesidad de manifestar las experiencias más profundas del corazón humano, entre las que se encuentra la misma dimensión religiosa.

La interacción de estos aspectos en las celebraciones concretas, deudoras también de la historia de los ritos, de las fiestas, de las costumbres adquiridas y aun de los modos mismos de expresión y de celebración, hace que sea difícil encontrar el necesario equilibrio entre lo que se ha de celebrar, de suyo recogido y determinado en los libros litúrgicos, y las actitudes y motivaciones que es preciso suscitar o alimentar en los fieles cristianos, sin olvidar las circunstancias culturales, espacio-temporales, etc., de las celebraciones. De ahí la importancia y el reto que exige una verdadera pastoral litúrgica.

Objetivo: Promover una más auténtica, fructuosa y activa participación de los fieles cristianos en las celebraciones litúrgicas.

[52] Concilio Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium*, n. 10.
[53] Concilio Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium*, n. 106.

La revitalización del domingo ha de ocupar uno de nuestros objetivos más importantes, pues como señala el Concilio, «el domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo»[53].

La promulgación, en el año 2016, de la tercera edición del *Misal Romano* en lengua española continúa siendo una ocasión muy propicia para que a lo largo de este período se cuide especialmente la pastoral de la celebración de la eucaristía y se fomente tanto la participación activa y fructuosa de los fieles como el *ars celebrandi* de los sacerdotes.

Acciones:

- Preparar y acompañar con esmero las celebraciones de los sacramentos de Iniciación cristiana (bautismo, confirmación y eucaristía), así como del matrimonio, cuidando su carácter religioso, la correspondiente maduración en la fe y su eficacia salvadora.
- Proponer y fortalecer la celebración del domingo, eje y clave en la identidad cristiana, como día de descanso, día del Señor y día de la familia. La celebración de la misa dominical, como centro del culto semanal, constituye el momento privilegiado en el que se hace visible la comunidad cristiana. Para ello, se ofrecen la carta apostólica de san Juan Pablo II *Dies Domini* y la instrucción pastoral de la CEE *El sentido evangelizador del domingo.*
- Revisar en fondo y forma la vida litúrgica en catedrales y parroquias, en conventos y monasterios, en ermitas y santuarios.
- Potenciar la celebración de los sacramentos de sanación (penitencia y unción de enfermos) y propiciar espacios y tiempos para la adoración eucarística.
- Analizar y valorar las distintas manifestaciones de religiosidad popular, purificando lo que haya de deficiencias y potenciando aquello que ayude, tanto al primer anuncio de Jesucristo para indiferentes y alejados como a fortalecer la vida cristiana en su integridad para el conjunto del Pueblo de Dios.
- A la luz de las recientes Asambleas del Sínodo de Obispos sobre la Familia, ofrecer pautas para la adecuada preparación y celebración del matrimonio cristiano.
- Aprovechar las Jornadas correspondientes para compartir con los delegados las acciones realizadas en función de los objetivos propuestos y que les puedan servir para las diócesis.

Agentes: Comisiones Episcopales y demás servicios de la CEE.

6. La diaconía o servicio de la caridad (año 2020)

La comunidad cristiana está llamada a testimoniar un nuevo modo de amar, una tal capacidad de entrega y de compromiso por los demás que haga creíble el anuncio evangélico de Dios y de su Reino, uno de cuyos valores es la caridad cristiana. El signo de la *diaconía* o servicio prende de tal modo en el corazón el proyecto del reino de Dios que anuncia la Iglesia que parece el más decisivo e importante, como un verdadero test de autenticidad de los otros signos (cf. *Mt* 25, 35-46).

Objetivo: Reavivar en el sentir común de la Iglesia, desde la misma Conferencia Episcopal y sus organismos a las diócesis, parroquias y demás

comunidades cristianas, el mandamiento nuevo de Jesús: «Que os améis unos a otros; como yo os he amado, amaos también unos a otros. En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis unos a otros» (*Jn* 13, 34-35).

Acciones:

- Reavivar en nosotros y en las comunidades cristianas el ejercicio de la caridad como mano tendida de la Iglesia a las necesidades, sufrimientos y esperanzas de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, especialmente los más pobres, material, espiritual y moralmente: enfermos, ancianos, los privados de libertad y los excluidos de la sociedad, etc.

- Intensificar el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia y animar a todos los cristianos a vivir y difundir el compromiso social de la fe.

- Conocer las orientaciones de la encíclica *Laudato si´* y promover su lectura favoreciendo en todos los ambientes eclesiales una verdadera mentalidad cristiana sobre el cuidado y defensa de la Creación.

- Renovar el espíritu y actitudes de la acción caritativa y social de la Iglesia. Intensificar la acción y acompañamiento pastoral de Cáritas y demás organizaciones socio-caritativas eclesiales.

- Abrir las comunidades cristianas a las nuevas pobrezas y urgencias humanitarias como el desafío migratorio, la situación de los refugiados y desplazados, los privados de libertad y los excluidos, etc. Tener en cuenta también otras formas actuales de movilidad humana, amplia y diversa, como el turismo, y cuidar la atención pastoral en lo que dichos fenómenos generan o posibilitan en la transmisión de la fe, en las relaciones humanas, en los trabajadores y sus familias, en los intercambios culturales y de costumbres, etc.

- Acoger y preparar el Año Santo Compostelano (2021) como medio privilegiado para afianzar en nuestras Iglesias la tarea evangelizadora que el apóstol Santiago inició en nuestro pueblo.

- Formar personas, jóvenes y adultos, para ser, como el fermento en la masa, testimonio cristiano en el mundo y, a través de su compromiso personal, social y político, favorecer la transformación de la sociedad según el plan de Dios. Después, desde estas personas, fomentar liderazgos y acompañar su inserción en el campo de la política, de las comunicaciones sociales, de la cultura y de la economía, allí donde se toman las decisiones y acuerdos que conciernen a todos. Pensamos en las universidades, especialmente las católicas; en los hospitales y centros de salud; en los espacios de servicio político; en los grupos y movimientos para el liderazgo cultural, etc.

- Aprovechar las Jornadas correspondientes para compartir con los delegados las acciones realizadas en función de los objetivos propuestos y que les puedan servir para las diócesis.

Agentes: Comisiones Episcopales y demás servicios de la CEE.

Al concluir esta etapa, los distintos Organismos de la CEE buscarán un tiempo, dentro de sus respectivos encuentros, para ver el seguimiento y hacer la evaluación de los objetivos y acciones correspondientes a dicho periodo.

Asimismo, al final de los cinco años y como colofón de esta etapa pastoral, es conveniente y necesario llevar a cabo un Congreso Nacional de Evangelización, al que se convocará a todo el Pueblo de Dios: obispos, presbíteros, diáconos, consagrados y laicos.

Conclusión

Estos son nuestros propósitos y deseos y esta es ahora nuestra esperanza y alegría. Queremos prepararnos para animar y guiar a nuestras Iglesias en este camino de renovación espiritual y de evangelización, y queremos responder así a las llamadas de Dios y a la invitación del papa Francisco. Al mismo tiempo, damos gracias a Dios que cuenta con nosotros para proseguir en el mundo su obra de salvación, a la vez que nos confiamos en la oración de toda la Iglesia para llegar a conocer la voluntad del Señor y cumplirla fielmente.

Al comenzar este trabajo necesitamos abrir nuestros corazones a la presencia y a la acción del Espíritu Santo. Para mantener vivo el espíritu misionero es preciso confiar en la acción del Señor resucitado y en la asistencia permanente de su Espíritu. Emprendemos este camino con la confianza puesta en el Señor y en la acción secreta del Espíritu Santo, que mueve a la Iglesia y actúa en los corazones de todos los hombres.

Con nosotros está María, Madre de Jesús y Madre nuestra. Ella es la misionera que se acerca a nosotros para acompañarnos en la vida cristiana y en el ejercicio de la misión[54]. Como buena Madre cuida de nosotros y nos asiste en este empeño por reavivar y fortalecer la fe viva y operante en sus hijos. Ella es la mujer creyente que, con su fe firme y amorosa, sostiene la fe de los Apóstoles y hace posible, como en el primer Pentecostés, el entusiasmo por el Evangelio.

A la Virgen María, «Madre del Evangelio viviente, le pedimos que interceda para que esta invitación a una nueva etapa evangelizadora sea acogida por toda la comunidad eclesial»[55], que nos aliente en el caminar de discípulos misioneros y que «vuelva a nosotros esos sus ojos misericordiosos»[56]. Que Ella, Madre y Maestra, nos muestre a Jesús, su hijo, el Buen Pastor, y nos enseñe a «hacer lo que Él nos diga» (*Jn* 2, 5). Y que, guiados por el ejemplo y protección del apóstol Santiago, vivamos contentos por dentro la belleza de la fe y contagiemos por fuera la alegría del Evangelio.

¡Santa María, Estrella de la Evangelización, Madre de la Iglesia, ruega por nosotros!

[54] Cf. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 286.
[55] Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 287.
[56] *Salve popular.*

3
Reglamento de la revista *Ecclesia*

Capítulo primero: naturaleza y misión de *Ecclesia*

1. La revista *Ecclesia*, fundada en España en 1941 como órgano oficial de la Dirección central de la Acción Católica Española, es un semanario de documentación, información y opinión sobre la actualidad de la Iglesia y sobre los aspectos de la vida social relacionados con lo religioso, cuya actividad editorial se desenvuelve dentro del marco de trabajo y acción propio de la Conferencia Episcopal Española, en directa dependencia de la Secretaría General y de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

2. En virtud de su propia naturaleza y de su dependencia institucional de la Conferencia Episcopal Española, *Ecclesia* debe reflejar la universalidad, doctrina y vida de la Iglesia, con fidelidad al magisterio pontificio y episcopal y con actitud integradora de todas las tendencias legítimas.

Capítulo segundo: dirección y gestión de *Ecclesia*

3. El Director de *Ecclesia* es nombrado por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal a propuesta de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, después de haber oído al Secretario General, y permanecerá en su cargo mientras no se disponga lo contrario.

4. Corresponde al Director de *Ecclesia*:

a. Designar a los redactores de las diversas secciones, a los corresponsales y al resto de personal al servicio de la publicación, con el visto bueno de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal, así como coordinar sus tareas.

b. Velar por la línea editorial, por el cumplimiento de los planes anuales y por su sujeción al presupuesto aprobado.

c. Determinar el sumario de cada número, en consonancia con los contenidos generales de *Ecclesia* determinados por la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

d. Elaborar el informe anual sobre la marcha de *Ecclesia* y presentarlo a la Conferencia Episcopal.

e. Mantener informado al Secretario General de la Conferencia Episcopal de la gestión de *Ecclesia*, y guardar el necesario contacto con la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación para la toma de decisiones relacionadas con los contenidos o inserción de anuncios en *Ecclesia*.

f. Velar por el cumplimiento de este Reglamento y realizar las demás funciones propias del habitual desarrollo de la actividad de *Ecclesia*.

5. El Director de *Ecclesia* cuenta con el asesoramiento y apoyo de un Consejo editorial que le ayudará en todo lo que concierna al debido mantenimiento de la línea editorial de *Ecclesia*, a sus contenidos y a sus planes o proyectos. Estará formado por tres personas, nombradas por

la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal, a propuesta de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social previa audiencia del Director de *Ecclesia*. Se reunirá al menos dos veces al año.

A las reuniones del Consejo de redacción podrán asistir el Presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social y el Secretario General de la Conferencia Episcopal.

Capítulo tercero: administración de *Ecclesia*

6. La Revista *Ecclesia*, en cuanto actividad dependiente de la Conferencia Episcopal, estará sujeta al Reglamento de Ordenación Económica de esta y a los órganos a los cuales atribuye competencia dicho Reglamento.

7. Los asuntos laborales referentes al personal al servicio de *Ecclesia*, la adquisición o disposición de bienes y otros contratos o acuerdos con contenido económico, serán competencia del Vicesecretario para asuntos económicos a tenor de lo establecido en el Reglamento de ordenación económica de la Conferencia Episcopal.

8. Los presupuestos, ordinarios o extraordinarios, así como los balances de *Ecclesia* deberán presentarse ante la Vicesecretaría de asuntos económicos para su conocimiento y aprobación por los órganos correspondientes de la Conferencia Episcopal.

4

Presupuestos del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal Española para el año 2016

FONDO COMÚN INTERDIOCESANO 2016

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2015
2. Fondo Común Interdiocesano		
Asignación Tributaria	248.495.744	248.495.744
Aportación de las Diócesis	15.883.785	15.285.825
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	264.379.529	263.781.569

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2015
1. Acciones pastorales y asistenciales		
Envío a las Diócesis para su Sostenimiento	215.602.541	215.004.581
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	17.720.976	17.720.976
Retribución Obispos	2.375.000	2.375.000
Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (compensación de IVA)	4.050.000	4.050.000
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalem)	5.990.417	5.990.417
Actividades Pastorales Nacionales	1.667.470	1.667.470
Aportación a CÁRITAS Diocesanas	6.200.000	6.200.000
Campaña de Financiación	4.800.000	4.800.000
Conferencia Episcopal	2.606.109	2.606.109
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.271.540	1.271.540
Conferencia de Religiosos	1.067.671	1.067.671
Ayuda Diócesis Insulares	527.925	527.925
Instituciones Santa Sede	499.880	499.880
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	264.379.529	263.781.569

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA 2016

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2015
1. Aportación de fieles		
Otros Ingresos de Fieles	5.000,00	5.000,00

2. Asignación Fondo Común		
FCI	2.606.100,00	2.606.109,00
3. Ingreso de Patrimonio y otras actividades		
Alquileres Inmuebles	1.000.000,00	1.104.000,00
Financieros	30.000,00	35.000,00
Actividades Económicas	942.000,00	702.896,00
4. Otros ingresos corrientes		
Ingresos de Servicios	15.000,00	30.000,00
Ingresos de Instituciones Diocesanas	10.500,00	10.500,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.608.600,00	4.493.505,00

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2015
1. Acciones Pastorales y Asistenciales		
Actividades Pastorales	642.650,00	625.150,00
Ayuda a la Iglesia Universal	256.100,00	243.650,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	110.600,00	114.605,00
2. Retribución del Clero		
Sueldos Sacerdotales y Religiosos	640.000,00	640.000,00
Seguridad Social religiosos / otras Prestaciones Sociales	16.300	16.000
3. Retribución del Personal Seglar		
Salarios y retribuciones colaboradores	1.583.700,00	1.537.000,00
Seguridad Social	355.000,00	350.000,00
4. Conservación de edificios y gastos de funcionamiento	1.004.250,00	967.100,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	4.608.600,00	4.493.505,00

5
Asociaciones de ámbito nacional

- La CVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprobó los estatutos de la Asociación «Schola Cordis Iesu» y la erigió como Asociación privada de fieles de ámbito nacional.
- Asimismo, aprobó unas pequeñas modificaciones estatutarias de la Unión católica de informadores y periodistas de España (UCIPE), a fin de facilitar su integración en «SIGNIS internacional».

6
Nota de prensa final de la CVI Asamblea Plenaria

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ha celebrado su CVI reunión del 16 al 20 de noviembre de 2015. La Plenaria se inauguraba con el discurso de su presidente, cardenal Ricardo Blázquez Pérez, y el saludo del nuncio apostólico en España, Mons. Renzo Fratini.

Antes de dar lectura al discurso inaugural, los obispos se han puesto en pie para rezar un padrenuestro por las víctimas de los atentados de París. El presidente de la Conferencia Episcopal, en nombre del resto de la Asamblea, condenó enérgicamente estos atentados en serie y rechazó que se utilice el nombre de Dios para justificarlo. «Es una profanación, una blasfemia, como dijo el papa», denunció el cardenal Blázquez, quien también pidió por las víctimas, los heridos y sus familiares y manifestó el deseo de «que el Dios de la Paz nos haga pacificadores».

Han estado presentes todos los obispos españoles con derecho a voto. Por las diócesis de Burgos y Barcelona han participado sus dos administradores apostólicos, Mons. Francisco Gil Hellín y el cardenal Lluís Martínez Sistach, respectivamente. Además, tres diócesis han estado representadas por administradores diocesanos: Antonio Gómez Cantero, de la diócesis de Palencia; Antonio Rodríguez Basanta, de Mondoñedo-Ferrol; y Gerardo Villalonga Hellín, de Menorca. Como es habitual, se ha contado con la presencia de varios obispos eméritos.

La Asamblea Plenaria ha aprobado el Plan Pastoral 2016-2020, con el título *Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo*. El texto ha sido redactado por una ponencia de la que han sido miembros el cardenal Fernando Sebastián Aguilar, Mons. Adolfo González Montes, Mons. Juan José Omella Omella, Mons. Ginés García Beltrán y el secretario general, José M.ª Gil Tamayo.

Este nuevo Plan Pastoral se ha elaborado teniendo en cuenta la exhortación apostólica del papa Francisco, *Evangelii gaudium*, centrada

en el anuncio de la alegría del Evangelio en el mundo actual.

Los obispos han estudiado los borradores de otros dos documentos: *Jesucristo, salvador del hombre y esperanza del mundo*, que está redactando la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, que preside Mons. Adolfo González Montes, y el informe sobre la situación del clero, realizado por la Comisión Episcopal del Clero, que preside Mons. Jesús Catalá Ibáñez. Los documentos se han enriquecido con las aportaciones de los obipos y pasarán a la reunión de la próxima Comisión Permanente.

La Asamblea Plenaria también ha aprobado la petición de adhesión de la Conferencia Episcopal Española a la solicitud de declaración de santa Bonifacia Rodríguez de Castro como patrona de la Mujer Trabajadora que está promoviendo la Congregación de las Siervas de San José, de la que es fundadora.

La petición ya cuenta con el parecer positivo de los obispos de Salamanca y Zamora, en cuyas diócesis se realizó la fase diocesana del proceso de canonización. Ahora la solicitud necesita la confirmación de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a la que corresponde la declaración de los patronos celestiales.

Santa Bonifacia Rodríguez de Castro fue una pionera en la defensa y dignificación de la mujer trabajadora durante la la revolución industrial y en la época de la primera encíclica social del Magisterio pontificio *Rerum novarum* de León XIII (1891).

También la Asamblea Plenaria ha dado su apoyo a la reapertura de la Causa de beatificación de la venerable M. María de Jesús de Ágreda, fundadora del Monasterio de Ágreda de las monjas Concepcionistas y conocida por su obra «La Mística Ciudad de Dios». Ahora la causa seguirá los trámites ante la Congregación para las Causas de los Santos.

La Asamblea Plenaria ha renovado a Fernando Giménez Barriocanal en el cargo de vicesecretario para Asuntos Económicos para los próximos cinco años. La votación tenía lugar la tarde del lunes. Giménez Barriocanal fue nombrado por primera vez en noviembre de 2005 y renovado en el cargo en el mismo mes de 2010.

El miércoles por la mañana los obispos elegían al cardenal Ricardo Blázquez Pérez como nuevo Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca, cargo que ya ocupó de 2000 a 2005. Sustituye en el cargo a Mons. Carlos López, quien ocupaba el cargo desde el año 2005 y que será, como obispo de Salamanca, el Vice Gran Canciller de esta institución académica.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2014, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la Conferencia Episcopal y de los organismos que de ella dependen para el año 2016.

Los obispos han dialogado sobre la reforma de los procesos de nulidad matrimonial a la luz del *Motu propio* del papa Francisco *Mitis Iudex Dominus Iesus*, con el fin de determinar unos criterios comunes para su puesta en práctica en lo que corresponde a la Conferencia Episcopal. Además han recibido información sobre los preparativos de la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Cracovia (Polonia) del 25 de julio al 1 de agosto. También han aprobado el nuevo reglamento de la revista *Ecclesia*.

El orden del día se ha completado con diversos asuntos de seguimiento y con el repaso a las acti-

vidades de las distintas Comisiones Episcopales. En el capítulo de informaciones, ha intervenido en la Plenaria el nuevo rector del Pontificio Colegio Español en Roma, el sacerdote José San José Prisco.

La concelebración eucarística, prevista en cada una de las Asambleas Plenarias, tenía lugar el miércoles 18 de noviembre a las 12:45 horas. En esta ocasión ha sido presidida por el arzobispo, emérito, de Mérida-Badajoz, Mons. Santiago García Aracil.

Comisión Permanente

CCXXXVI reunión, de 29-30 de septiembre de 2015

1

Nota pastoral con motivo de la canonización de la Madre General de las Hermanas de la Cruz, madre María de la Purísima

1. ¡Demos gracias al Señor, que es admirable siempre en sus Santos! Le mostramos nuestra gratitud porque el próximo 18 de octubre el Papa Francisco canonizará en Roma a la Beata María de la Purísima, séptima Superiora General de la Compañía de las Hermanas de la Cruz.

2. Esta Congregación fue fundada por santa Ángela de la Cruz, canonizada en Madrid por el Papa san Juan Pablo II el 4 de mayo de 2003. El eje central de su espiritualidad lo constituye la contemplación existencial de dos cruces: la de Cristo y "la otra" "a la misma altura, pero no a la mano derecha ni a la izquierda, sino enfrente y muy cerca", en la que ella se ve crucificada cara a cara a su Redentor.

3. Se origina así una forma de vida consagrada donde se entrelazan de manera sencilla la contemplación y la actividad apostólica con los más pobres y desvalidos de la sociedad. Para llevar a cabo esta síntesis original de entrega total a Dios y a los hombres, las Hermanas de la Cruz tratan de vivir una fuerte espiritualidad de olvido de sí ("del no ser..."), mostrando de este modo a todos la alegría evangélica y dedicándose al servicio de los más pobres, siendo pobres como ellos. Esto requiere fidelidad a la oración, amor a la Eucaristía y demás sacramentos de la Iglesia, devoción filial a la Santísima Virgen, imitación de los santos, mortificación en la vida diaria y ejercicio de las obras de misericordia. Su ayuda a los necesitados se concreta en la asistencia, día y noche, a los enfermos en sus domicilios y en el servicio a los pobres, sus verdaderos "amos y señores". Así lo afirman las Constituciones de esta Congregación que acoge también en sus casas a mujeres ancianas y discapacitadas, y en sus colegios a niñas y jóvenes de familias que pasan por dificultades, procurando su formación humana y cristiana.

4. Esta forma de vida religiosa es la que eligió, vivió y custodió la nueva santa, Madre María de la Purísima de la Cruz (María Isabel Salvat Romero), nacida en Madrid el 20 de febrero de 1926 en el seno de una familia acomodada, que le procuró una esmerada educación cristiana. Bautizada en la parroquia madrileña de la Concepción, el 8 de diciembre de 1944 ingresó en la Compañía de la Cruz a los dieciocho años. Tomó el hábito en 1945 e hizo su profesión perpetua en 1952. Superiora, maestra de novicias y consejera general, el 11 de febrero de 1977 fue elegida Madre General de la Compañía de la Cruz. El 31 de octubre de 1998 –hace sólo casi 17 años–mu-

rió en Sevilla, víctima del cáncer, y fue enterrada en el mismo lugar que ocupó durante cincuenta años el cuerpo de santa Ángela de la Cruz. En sus dos décadas como Superiora General visitó innumerables veces las diferentes casas de las Hermanas de la Cruz, esparcidas por España, Italia y Argentina, alentando la gran labor espiritual y social que desde ellas llevan a cabo.

5. Quienes conocieron personalmente a Madre María de la Purísima ponderan su piedad y altísima vida de oración, su austeridad y amor a la pobreza, su alegría, su fidelidad al carisma de las Hermanas de la Cruz hasta en los más mínimos detalles, su amor a los menesterosos y enfermos y a las niñas de los internados. En los diferentes destinos en que permaneció, actuaba con ese gran sentido evangélico de amor a la Cruz de Cristo y a los que, en medio de sus sufrimientos, la aceptan en su existencia de cada día. Por eso mismo, el cargo de superiora de la comunidad no le era óbice para que se reservara siempre los trabajos más duros y penosos. De ella han afirmado sus hermanas religiosas en innumerables ocasiones que «si se perdieran las reglas, sólo con verla actuar se podían escribir de nuevo».

6. Para todos aquellos que la trataron –sacerdotes, religiosas y religiosos y seglares– era una presencia de la bondad divina. Su sonrisa permanente fue un regalo del cielo, un testimonio vivo de la confianza en Dios y del amor cristiano hacia todas las criaturas, sin distinción de clases o situaciones de fe. Su manera de escuchar y atender a las personas comunicaba un estilo de vida cristiana contagioso, como lo hizo en su época santa Teresa de Jesús. Nunca vivió de espalda a los graves problemas sociales, culturales y eclesiales del siglo XX y ante cualquier desafío lo llevaba a la oración, ejerciendo el discernimiento evangélico, ofreciendo sacrificios y mortificaciones por la conversión de las almas, la paz entre los hombres y el bien de la Iglesia.

7. La espiritualidad de Madre María de la Purísima, tan cercana en el tiempo a nosotros, no es algo exclusivo de la vida consagrada, también tiene mucho que decir a los cristianos de hoy, sea cual sea su estado de vida. Fue una "verdadera samaritana" en el modo de tratar a los indigentes, viendo en ellos el rostro de Cristo en la tierra. Ante los pobres, no cabían críticas, ni valoraciones, únicamente el servicio sencillo en lo verdaderamente necesario, hecho con ternura a la persona concreta, como "llevar una sonrisa a casa de los pobres", "servir a los pobres, con los medios pobres", "curar las llagas" que provocan el sufrimiento y la pobreza. Ella, como tantas veces nos recuerda el Papa Francisco, huye de la mundanidad que puede invadir la existencia cristiana y empobrece la vida religiosa, situándose en todo momento y lugar en Dios mismo: "Solo Dios, únicamente Dios". Sus escritos son reflejos de esa centralidad "en lo esencial ". Su estilo es cercano, profundo, sugerente, y está en consonancia con los tiempos litúrgicos y eclesiales.

8. La figura y espiritualidad cristiana de la ya pronto santa María de la Purísima de la Cruz, en el contexto de la Asamblea Ordinaria del Sínodo sobre la Familia y en las vísperas del inicio del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, sirve de ejemplo para alimentar los ideales que tienen primacía en la Iglesia y en la sociedad de hoy: destacar la importancia de la familia cristiana y anunciar la misericordia de Dios a través del testimonio de los creyentes.

9. El ambiente familiar en que vivió María Isabel Salvat Romero estaba fuertemente motivado por el ejemplo de unos padres cristianos que se preocupaban de la educación integral de sus hi-

jos. Su fe tuvo un gran apoyo en su familia y lo siguió siendo como memoria y ayuda permanente para la fidelidad en la vida consagrada. Aprendió a rezar mucho antes de saber qué era la oración. La mejor contribución que la familia cristiana puede hacer a la sociedad es la de ser la escuela donde se aprende a querer a Dios y a los demás. Así lo pudo experimentar de manera natural la todavía beata María de la Purísima.

10. También constituye para los cristianos un modelo de cómo la misericordia divina es fuente de alegría, serenidad y paz. Así se manifestaba en el rostro de la nueva santa, porque su conciencia de pequeñez y necesitada de perdón por sus imperfecciones, le hizo siempre creer en un Dios amoroso, cercano, providente, santo y misericordioso. Esta es la fuente principal desde la que manaba la gracia para vivir con fidelidad su consagración total a Jesucristo, a la Santísima Virgen María, a la Iglesia y a los pobres, y con ello hará cercano y accesible el perdón y la misericordia del Evangelio. Madre María de la Purísima de la Cruz hizo realidad en su vida el lema del próximo Año Santo: "Misericordiosos como el Padre". ¡Ella experimentó vivamente lo que significaba la misericordia del Buen Padre Dios y la repartió, a "manos llenas", a los pobres, que son los predilectos del Reino!

Madrid, 29 de septiembre de 2015, Fiesta de los Santos Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael.

2
Nota de prensa final

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ha celebrado en Madrid su CCXXXVI reunión los días 29 y 30 de septiembre de 2015.

El próximo 18 de octubre el papa Francisco canonizará en Roma a la beata María de la Purísima, séptima Superiora General de la Compañía de las Hermanas de la Cruz. La Comisión Permanente ha aprobado una nota sobre esta celebración importante para la Iglesia en España.

Los obispos miembros de la Comisión Permanente han revisado el borrador del Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal para el cuatrienio 2016-2020. Ha presentado el documento Mons. Juan José Omella Omella, obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño. Los obispos han aprobado su presentación en la Asamblea Plenaria del mes de noviembre, para su estudio y eventual aprobación.

Dentro de los informes que presentan los presidentes de las Comisiones Episcopales sobre sus ámbitos de actuación, destaca la positiva valoración que han hecho los obispos de la pronta y generosa respuesta tanto de las diócesis y parroquias como de las congregaciones religiosas e instituciones y organismos eclesiales ante el drama de los refugiados, ofreciendo sus disponibilidad para colaborar bajo la coordinación de Cáritas en los programas de ayuda que establezca las autoridades competentes. Esta valoración positiva de los obispos se extiende a toda la sociedad española por su sensibilidad solidaria mostrada ante este drama.

También han sido informados sobre la próxima publicación del primer grupo de leccionarios para las lecturas bíblicas en las celebraciones litúrgicas, que incorporan el texto de la Sagrada

Biblia, edición oficial de la Conferencia Episcopal Española.

Los obispos han manifestado su satisfacción por el Encuentro Europeo de Jóvenes que tuvo lugar del 5 al 9 de agosto en Ávila, dentro de los eventos del V Centenario del Nacimiento de santa Teresa de Jesús. El año jubilar será clausurado el 15 de octubre en Ávila con una solemne misa presidida por el cardenal Ricardo Blázquez, arzobispo de Valladolid y presidente de la Conferencia Episcopal Española.

El presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, Mons. Carlos López, obispo de Salamanca, ha presentado la reforma de los procesos de nulidad matrimonial que aprobó el papa Francisco, el pasado 8 de septiembre, con el *motu proprio Mitis Iudex Dominus Iesus*.

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria, que tendrá lugar en Madrid del 16 al 20 de noviembre. También se traslada a dicha Asamblea, tras el visto bueno de la Permanente, la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2016 y presupuestos para el año 2016 de la Conferencia Episcopal y de los organismos que de ella dependen.

Madrid, 1 octubre de 2015.

Comité Ejecutivo

1
Fondo Nueva Evangelización

El Comité Ejecutivo, en su reunión 401 de 28 de octubre de 2015, aprobó la concesión de 1.371.000 € para subvencionar 131 proyectos pastorales a través del servicio «Fondo Nueva Evangelización», cuya relación es la siguiente:

Proyecto				Euros
6133	Convento. H. Corazón Inmaculado de María	Fianarantsoa	Madagascar	15.000
6137	Capilla Santa María del Carmen	Carabayllo	Perú	7.000
6162	Finalizar obras del Monasterio	Natal	Brasil	15000
6181	Const. Iglesia-parroquia San Juan Pablo II	Kikwit	R. D. del Congo	15000
6185	Convento para las hermanas	Kitui	Kenia	15.000
6186	Reparación. Iglesia San Antonio de Padua	Lviv	Ucrania	20.000
6211	Remodelación. Cocina y centro de planchado. Seminario San Juan Pablo II en Milagro	San Jacinto de Yaguachi	Ecuador	7.000
6216	Vehículo para la parroquia de Shekamereha	Jimma Bonga	Etiopía	20.000
6217	Formación, Vida y Ministerio	Abaetetuba-Pará	Brasil	10.000
6219	Estudios en teología espiritual	Cotonou	Benín	9.000
6223	Const. Comedor, cocina y almacén	Tsiroanomandidy	Madagascar	9.000
6225	Construcción de una Capilla en Muhanda	Nyundo	Rwanda	15.000
6227	Casa de retiros "Betania"	Avellaneda-Lanús	Argentina	25.000
6229	Capilla en la Parroquia de Pombo	Kikwit	R. D. del Congo	5.000
6230	Const. de salón para pastoral parroquial	Mocoa Sibundoy	Colombia	9.000
6232	Libros. Formación de los agentes de pastoral	Beni	Bolivia	7.000
6235	Formación de 120 Catequistas	Chiclayo	Perú	5.000
6239	Transporte para la casa de formación	Kampala	Uganda	12.000
6250	Construcción de una Capilla	Sultanpet	India	15.000
6251	Adquisición de un Vehículo 4 x 4	Hwange	Zimbabwe	15.000
6252	Construcción de la iglesia de Gitwa	Kabgayi	Rwanda	3.000
6254	Servicios nac. católicos para las familias	Kibungo	Rwanda	10.000
6256	Apoyo para la vida familiar	Lodwar	Kenia	10.000
6266	Techado de la Arquidiócesis de Huancayo	Huancayo	Perú	15.000

6268	Muro. Casa de las Hermanas	Cochabamba	Bolivia	3.000
6270	Sostenimiento del Monasterio de clausura	Arequipa	Perú	8.000
6276	Construcción de una capilla en Diguidirou	N'Dali	Benín	6.000
6280	Centro Cultural "Casa del Peregrino"	Moscú	Rusia	20.000
6281	Centro de animación pastoral de laicos	Udupi	India	20.000
6282	Mobiliario Centro Pastoral	Bangalore	India	10.000
6287	Educación sostenible y vocacional	Saigon	Vietnam	14.000
6289	Arreglo de las terrazas del Monasterio	Tánger	Marruecos	8.000
6291	Capilla de las Hnas. Carmelitas Descalzas	Sonsón-Rionegro	Colombia	12.000
6294	Construcción de una Capilla	Lichinga	Mozambique	5.000
6296	Centro Mgr Louis Durrieu de Ouahigouya	Ouahigouya	Burkina Faso	10.000
6297	Boletín Dioc. de Inf. y subsidios pastorales	Gurué	Mozambique	8.000
6300	Reestructuración - arreglos varios	Bangladesh	Bangladesh	12.000
6301	Construcción de la Capilla del Monasterio	Armenia	Colombia	20.000
6302	Centro para el ministerio pastoral	Jimma Bonga	Etiopía	18.000
6306	Construcción de la Iglesia de Lusangi	Kasongo	R. D. del Congo	12.000
6308	III Sínodo Arquiodiocesano	Paraná	Argentina	12.000
6310	Arreglo de Casa y Oficina Parroquiales	Aguarico	Ecuador	6.000
6311	Construcción Iglesia Parroquial San Rafael	Sangmelima	Camerún	16.000
6312	Centro socio pastoral de Dairout	Assiut	Egipto	25.000
6316	Vivienda Sacerdotal	Merlo-Moreno	Argentina	12.000
6317	Construcción Templo	San Pedro Sula	Honduras	12.000
6318	Construcción Seminario	Jaro	Filipinas	15.000
6321	Programa sobre la fe para niños y padres	Jerusalén	Israel	18.000
6322	Alif Youth Club	Jerusalén	Israel	9.000
6323	Introducción al Catolicismo en la familia	Jerusalén	Israel	9.000
6325	Construcción de una Iglesia	Maputo	Mozambique	12.000
6326	Equipamiento de material informático	Ouahigouya	Burkina Faso	3.000
6328	Vehículo para Ntra. Sra. del Pilar	Barquisimeto	Venezuela	6.000
6329	Construcción de un Templo Parroquial	Odesa - Crimea	Ucrania	12.000
6332	"Aire Sacée". St. Joseph de Bongor	Pala	Chad	6.000
6333	Programa de formación catequética y biblíca	Caruaru	Brasil	5.000
6334	Const. de la casa parroquial en Berezovo	Mukachevo	Ucrania	6.000
6335	Const. de la casa parroquial en Petrushiv	Mukachevo	Ucrania	6.000
6337	Museo de mártires del siglo XX en Europa	Kyiv	Ucrania	20.000
6338	C. Espiritualidad y Sant. S. Martín de Porres	Chosica	Perú	20.000
6339	Compra de un vehículo 4 x 4 "Pick Up"	San Vicente	El Salvador	10.000
6340	Oficinas del centro de formación en Kaya	Kaya	Burkina Faso	10.000
6341	Templo Parroquial, Inmaculada Concepción	Popayán	Colombia	10.000

6345	Ampliación de la casa. Sagrados Corazones	Chiclayo	Perú	5.000
6346	Iglesia San Francisco de Asisen Walajabad	Chingleput	India	5.000
6347	Capilla. Centro de formación de catequistas	Guwahati	India	15.000
6350	Vehículo para comunidad religiosa de Liki	Dori	Burkina Faso	10.000
6351	Mejorar la casa Bonzola	Mbujimayi	R. D. del Congo	12.000
6353	Construcción de una Comunidad Religiosa	Ouagadougou	Burkina Faso	20.000
6355	Construcción Casa de Formación	Indore	India	15.000
6356	Capilla de Notre Dame de Nazareth de Bafia	Bafia	Camerún	10.000
6357	Construcción de un pozo de agua potable	Malabo	G. Ecuatorial	10.000
6358	Formación Permanente de Sacerdotes	El Cairo	Egipto	8.000
6362	Iglesia. Misión Tribal en Udaghamandalam	Ootacamund	India	5.000
6363	Casa y Centro de Form. Integral Femenino	Yaundé	Camerún	12.000
6364	Equipamiento para 10 nuevos catequistas.	Kaya	Burkina Faso	7.000
6365	Mantenimiento de la casa Arzobispal	Huancayo	Perú	7.000
6368	Presbiterio en Ntra. Sra. del Refugio	Madras Mylapore	India	5.000
6370	Vivenda parroquial Sagrado Corazón de Jesús	Callao	Perú	15.000
6372	Proyecto Misionero	Juazeiro Bahía	Brasil	7.000
6373	Vehículo para la casa de formación	Kupang-NTT	Indonesia	9.000
6374	Reparación Tejado Ermita	Granada	Nicaragua	3.000
6375	Construcción de un Oratorio	Asunción	Paraguay	12.000
6376	Const.de la casa parroquial en Badogost	Hosanna	Etiopía	15.000
6377	Bolsa de estudios para una religiosa	Butembo-Beni	R. D. del Congo	4.000
6380	Formación. Juventud Mariana Vicentina	Kigali	Rwanda	15.000
6381	Iglesia Parroquial de Budatyora	Gitega	Burundi	15.000
6383	Construcción de la Iglesia de Kifubwa	Solwezi	Zambia	8.000
6385	Curso de Formación Permanente del Clero	Juli	Perú	7.000
6387	Formación de seminaristas	Tarija	Bolivia	15.000
6388	Seminario Mayor "Ntra. Sra. de los Andes"	Sicuani	Perú	12.000
6389	Biblioteca del Seminario San José	Ayaviri	Perú	5.000
6390	Formación en la fe de líderes laicos	Guayaquil	Ecuador	6.000
6393	Traducción de la Biblia a la lengua Bubi	Malabo	G. Ecuatorial	12.000
6395	Reparación de la cubierta y otros	Ciego de Ávila	Cuba	5.000
6400	Formación de 30 agentes en Evangelización	Palmira	Colombia	8.000
6403	Construcción de Iglesia de Acción Católica San Marcos Pacoc	Sololá-Chimaltenango	Guatemala	18.000
6404	Construcción del Presbiterio para los Padres Carmelitas	Thoothukudi. Tuticorin	India	10.000
6408	Animación Pastoral en Manicaragua	Santa Clara	Cuba	2.000
6409	Templo de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro	Cartago	Colombia	10.000

6413	Formación lingüística en árabe clásico	Oran	Argelia	4.000
6414	Construir una Iglesia en Shukwe	Solwezi	Zambia	8.000
6416	Const. Residencia para sacerdotes	Chipata	Zambia	18.000
6417	Equipamiento para Saint Paul	Bujumbura	Burundi	8.000
6421	Techo de la Parroquia Jesús de Nazareno	Bogotá	Colombia	12.000
6422	Centro de Formación Pro Sanctitate	Riga	Letonia	18.000
6423	Construcción de una capilla	Bongaigaon	India	9.000
6427	VI Congreso Americano Misionero	S. E. Congreso	Bolivia	20.000
6429	Licenciatura en Teología para presbíteros	San Francisco	Argentina	6.000
6432	Pastoral de la educación	Cienfuegos	Cuba	2.000
6433	Iglesia en la Parroquia universitaria de Soa	Yaundé	Camerún	20.000
6434	Espiritualidad (Teresianum, Roma, Italia)	Gitega	Burundi	5.000
6435	Parroquia del Sgdo. Corazón de Jesús	Ar. Madre de Dios	Rusia	25.000
6436	Equipamiento. Casa de hermanas en Bata	Bata	G. Ecuatorial	3.500
6437	Formación de Seminaristas Mayores	Chota	Perú	5.000
6439	Reconst. Vivienda Hnas. del Buen Socorro	Chimbote	Perú	10.000
6440	Ayuda formación en teología espiritual	Dédougou	Burkina Faso	9.000
6442	Formación permanente para sacerdotes	Siro-Malabar	India	15.000
6443	Dotación de muebles. Parroquia San Benito	Barquisimeto	Venezuela	4.000
6451	Formación para S.A.M. Redemptoris Mater	Arequipa	Perú	5.000
6453	Capilla "Visitación". Sem. Misionero San José	Tacna y Moquegua	Perú	5.000
6462	Curia Diocesana	Kigoma	Tanzania	15.000
6463	Formación y preparación sacramental	Santiago	Chile	3.000
6465	Reforma centro pastoral diocesano	Corumbá	Brasil	8.000
6472	Congreso de Diáconos Permanente		Cuba	3.000
6475	Escuela de verano para educadores	Cienfuegos	Cuba	2.000
6476	Misión Popular	Cienfuegos	Cuba	2.500
6490	Cuasiparroquia Inmaculada Concepción	Callao	Perú	10.000
6493	Curso intensivo de formación misionera	Madrid	España	4.000
6494	La Palabra en Imagen y Mil palabras	Juigalpa	Nicaragua	12.000
6497	Beca para el estudio de la lengua francesa	Baroda	India	7.000
Total				1.371.000

Asimismo, aprobó la concesión de dos ayudas extraordinarias: una, de 30.000 €, al Patriarca sirio-católico de Mosul para sufragar las asignaciones de los sacerdotes durante dos meses, y otra, de 15.000 €, al Patriarca latino en Tierra Santa, en concepto de beca de estudios para un sacerdote.

Secretaría General

1

Mensaje del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa con motivo de la Jornada de Oración por el Cuidado de la Creación

Nota de prensa de la Oficina de Información

El Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE), a través de la sección "Cuidado de la Creación" de la Comisión *Caritas in Veritate*, se une a la iniciativa del santo padre Francisco de celebrar una Jornada Mundial de Oración para el Cuidado de la Creación junto con nuestros hermanos ortodoxos.

El deseo de compartir la atención a la tutela de la Creación junto con la Iglesia ortodoxa en Europa ha sido y sigue siendo un tema central en las relaciones ecuménicas del continente, que el CCEE asiste. Ya en las primeras dos Asambleas Ecuménicas Europeas (Basilea 1989 y Graz 1997) el CCEE y la KEK (Conferencia de las Iglesias Europeas) se comprometieron a expresar el deseo de los cristianos europeos por la paz, la justicia y la defensa de la creación. Este deseo fue retomado en la Tercera Asamblea Ecuménica Europea (Sibiu, Septiembre 1997) en la cual los participantes recomendaban que «el período que va desde el 1 de septiembre al 4 de octubre se destine a rezar por el cuidado de la creación y a la promoción de estilos de vida sostenibles para contribuir a invertir la tendencia del cambio climático» (Mensaje final, 8 de septiembre 1997).

Conscientes de que «la creación solo puede ser entendida como un don que surge de la mano abierta del Padre de todos, como una realidad iluminada por el amor que nos convoca a una comunión universal» (*Laudato Si'*, n. 76) el CCEE invita a todos a acoger este tiempo de oración como una ocasión de responder a la res-ponsabilidad a la que el Señor nos llama a todos los hombres, para ser realmente guardianes de aquello que Él nos ha confiado.

La Sección "Cuidado de la Creación" está guiada por S. E. Mons. André-Joseph Léonard, arzobispo de Malines-Bruselas y presidente de la Conferencia Episcopal belga. El secretario de la sección es el P. Bernard Sorel.

La Sección "Cuidado de la Creación" junto a otras dos secciones, dedicadas a "las cuestiones sociales" y "migración" respectivamente –cada una guiada por un obispo– constituyen la Comisión CCEE *Caritas in Veritate*, presidida por S.E.Mons. Giampaolo Crepaldi, arzobispo de Trieste.

Madrid, 1 de septiembre de 2015.

2

El cardenal Blázquez, en el Encuentro de Presidentes de Conferencias Episcopales de Europa en Tierra Santa

Nota de prensa de la Oficina de Información

El presidente de la Conferencia Episcopal Española y arzobispo de Valladolid, cardenal Ricardo Blázquez, participa, del 11 al 16 de septiembre, en el Encuentro de Presidentes de Conferencias Episcopales de Europa que se celebra en Tierra Santa por primera vez en su historia, por invitación del Patriarca latino de Jerusalén, Su Beatitud Foud Twal.

La Asamblea Plenaria del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa (CCEE) reúne anualmente a los presidentes de todas las Conferencias Episcopales de Europa. En total, estarán representados 45 países.

El encuentro tendrá dos sedes: del 11 a 14 de septiembre, la reunión se celebrará en la Domus Galilaeae. Desde la tarde del día 14 al miércoles 16 se trasladará al Centro Internacional de Notre Dame, en Jerusalén.

Según informa la CCEE, el encuentro de este año tiene un carácter excepcional marcado por el lugar de su celebración, pues esta reunión «es de hecho una peregrinación a los lugares donde nació la fe cristiana», matiza el secretario general de la CCEE, Mons. Duarte da Cunha. Así, los presidentes de las Conferencias Episcopales de Europa peregrinan juntos a los lugares clave de la cuna del cristianismo: Galilea (Cafarnaúm, Magdala, o Nazaret), Jerusalén o Belén.

La Asamblea abordará dos temas centrales: la figura de Jesús y los desafíos de la Iglesia en Europa. Al volver a las raíces del cristianismo, revivirán al Jesús histórico y conocerán cómo su figura se mantiene viva hoy en las comunidades cristianas que residen en Tierra Santa. También dialogarán sobre las esperanzas y los desafíos de la Iglesia en Europa. Por último, los presidentes presentarán un informe sobre la situación en sus respectivos países.

Están programadas diversas celebraciones en los Santos Lugares y una procesión en la ciudad de Miiilya, para conmemorar la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. La CCEE destaca la vigilia por la Familia que tendrá lugar en la Basílica de la Anunciación de Nazaret el sábado 12 de septiembre, presidida por el Prefecto de la Congregación para los Obispos, cardenal Marc Ouellet. Antes de la vigilia, los obispos europeos se reunirán con familias católicas de la ciudad.

Los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Europa peregrinarán a Belén donde visitarán, por grupos, a las distintas instituciones que llevan a cabo proyectos caritativos en la zona. Detrás de la mayoría de estos proyectos están las congregaciones religiosas que trabajan en Tierra Santa, a los que la Asamblea, de alguna manera, con esta visita, quiere rendir homenaje.

De manera particular, los obispos tendrán la oportunidad de conocer los testimonios de las

Hermanas Carmelitas y las del Rosario sobre la vida de las dos nuevas santas de origen palestino, María Alfonsina y María de Jesús Crucificado, canonizadas el pasado 17 de mayo.

En Belén, los presidentes también se reunirán con el Custodio de Tierra Santa, los obispos de la Asamblea de los Ordinarios Católicos de Tierra Santa (AOCTS) y los representantes de otras confesiones cristianas.

Están previstas, en distintos momentos del encuentro, reuniones con autoridades de Israel y Palestina.

El Plenario de la Asamblea concluirá el miércoles 16 de septiembre con una celebración en el altar de la tumba vacía de Jesús en la Basílica del Santo Sepulcro de Jerusalén.

Madrid, 11 de septiembre de 2015.

3

La Conferencia Episcopal Española en la visita del papa a Cuba y Estados Unidos

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Episcopal Española estará representada en el viaje apostólico del papa Francisco a Cuba y a los Estados Unidos de América que tendrá lugar del 19 al 28 de septiembre de 2015.

En la primera escala de este viaje, representarán a la Conferencia Episcopal Española el arzobispo castrense, Mons. Juan del Río, y el secretario general, José M.ª Gil. Ambos asistirán a los actos centrales que tendrán lugar el sábado 19 y domingo 20 en La Habana.

El obispo de Mallorca, Mons. Javier Salinas, será el enviado de la Conferencia Episcopal Española en la ceremonia de canonización del beato de origen mallorquín Junípero Serra, el miércoles 23 de septiembre en el Santuario nacional de la Inmaculada Concepción, en Washington, D.C.

La delegación de la Conferencia Episcopal Española en el Encuentro Mundial de las Familias, en Filadelfia, del 23 al 27 de septiembre, estará compuesta por casi una treintena de personas. Encabeza la delegación el obispo de Bilbao y presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, Mons. Mario Iceta. Le acompañarán el arzobispo emérito de Madrid, cardenal Antonio M.ª Rouco Varela; el arzobipo de Burgos, Mons. Francisco Gil; y el obispo auxiliar de Pamplona, Mons. Juan Antonio Aznárez.

También viajan los directores de los Secretariados de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar y la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, Mons. Antonio Cartagena y Fernando Herrera, respectivamente. El grupo español se completa con sacerdotes y laicos relacionados con la pastoral familiar.

Madrid, 15 de septiembre de 2015.

4

Carta del cardenal presidente de la Conferencia Episcopal al cardenal arzobispo de París, con motivo de los atentados islamistas cometidos en la capital francesa

Muy estimado Sr. Cardinal André Vingt-Trois:

Al tener noticias de los gravísimos atentados terroristas sufridos en la noche de ayer en París, que han dejado tan gran cantidad de muertos y heridos, quiero expresarle en nombre de los obispos de la Conferencia Episcopal Española y en el mío propio nuestro dolor y cercanía a usted y al querido pueblo de París, especialmente a las víctimas y a sus familiares, a la vez que les aseguramos nuestra oración ante el Señor, Dios de la Vida y de la Paz. Junto a nuestra repulsa más absoluta de estos execrables atentados terroristas, deseamos afirmar, con la confianza que nace de la fe y de la firmeza en los valores auténticos de la persona humana, que el mal y la violencia no vencerán nunca. El gran dolor de ustedes es también el nuestro, y la fe y el amor compartido es nuestra común esperanza.

Ruego traslade estos sentimientos de solidaridad a las víctimas así como la seguridad de nuestro afecto y el de los católicos españoles.

Quedo a su disposición y le saludo fraternalmente en Cristo,

✠ Cardenal Ricardo Blázquez Pérez
Arzobispo de Valladolid
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

5

Convenio entre la Conferencia Episcopal Española y la Fundación ONCE

Nota de prensa de la Oficina de Información

Fundación ONCE y la Conferencia Episcopal Española firmaron este martes un acuerdo de colaboración para que distintas iglesias repartidas por toda la geografía española instalen bucles magnéticos que faciliten la comunicación a personas con discapacidad auditiva usuarios de prótesis o implantes.

Hasta el momento la Conferencia Episcopal Española ya ha identificado un total de doce iglesias donde se podrán instalar. Se trata del templo expiatorio de la Sagrada Familia de Barcelona y la abadía de Montserrat (Cataluña), la catedral de Santa María de Sevilla y la catedral basílica de la Virgen de la Encarnación de Málaga

(Andalucía), la catedral de Santa María de Palma de Mallorca, la catedral metropolitana de Santa María la Real de la Almudena y la iglesia de San Antón (Madrid), la catedral basílica de Santiago de Compostela, la catedral de Santa María de Regla de León, la basílica de El Pilar de Zaragoza, la catedral de Pamplona y la basílica de Nuestra Señora de Candelaria de Tenerife.

El secretario general de la Conferencia Episcopal, José María Gil Tamayo, y el director general de Fundación ONCE, José Luis Martínez Donoso, fueron los encargados de suscribir el convenio, cuyo objetivo final es contribuir a mejorar la accesibilidad a la comunicación de las personas con discapacidad sensorial en los lugares de culto.

En virtud de este convenio Fundación ONCE facilitará a la Conferencia Episcopal Española información sobre los productos de apoyo a personas con discapacidad sensorial que pueden instalarse en los lugares de culto. Además, aportará dichos productos –libre de coste– a los titulares de los centros con los que así lo acuerden. Por su parte, la Conferencia Episcopal Española se compromete a colaborar en la identificación de los lugares de culto donde puedan instalarse.

El acuerdo se enmarca dentro del convenio marco que tiene firmado Fundación ONCE con el Real Patronato de la Discapacidad para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, y gracias al cual se están poniendo en marcha diversas acciones específicas.

Madrid, 22 de diciembre de 2015.

Comisiones Episcopales

1

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar
Familia, hogar de la misericordia

Nota de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida con motivo de la celebración de la Jornada de la Familia (27 de diciembre de 2015)

Introducción

Este año celebramos la fiesta de la Sagrada Familia en el contexto del Año de la Misericordia, que el papa Francisco ha convocado y que hemos iniciado el pasado 8 de diciembre. San Juan Pablo II nos recordaba, en su segunda carta encíclica, *Dives in misericordia*, publicada en 1980, que Dios siempre es «rico en misericordia» (*Ef* 2, 4). Todos tenemos necesidad de acogernos a esta Misericordia divina para que en nuestra vida se haga el milagro de creer en la familia, esperar en la familia y amar la familia profundamente. Así, esta Jornada quiere ser eco de esta relación tan estrecha entre misericordia y familia, con el lema: «Familia, hogar de la misericordia».

Las tres parábolas[1] que utiliza el papa Francisco en la bula *Misericordiae Vultus* para recordarnos a Cristo como Buen Pastor (la de la oveja perdida, la de la moneda extraviada y la del padre y los dos hijos) nos recuerdan la grandeza del amor de Dios y de su corazón a pesar de las divisiones, confrontaciones, que tanto afectan a la sociedad y, de un modo particular, a las familias, muchas veces consecuencia de las decisiones tomadas.

Un mundo sediento de amor y misericordia

Benedicto XVI nos recordaba que el mundo viene atravesado por una gran "crisis de verdad". De hecho, la modernidad ha abierto el camino para la negación de la trascendencia y la posmodernidad ha consumado el eclipse del sentido de Dios y del hombre en muchísimos hombres y mujeres de nuestra generación, que conlleva una profunda crisis de identidad, en la que se da una «disociación entre sexualidad y reproducción, entre afectividad y sexualidad, entre fe y vida»2.

«En el fondo –ha dicho san Juan Pablo II– hay una profunda crisis de la cultura, que engendra escepticismo en los fundamentos mismos del saber y de la ética, haciendo cada vez más difícil ver con claridad el sentido del hombre, de sus derechos y deberes»[3]. Esta crisis deja al hombre actual a la intemperie engañándolo y prometién-

[1] Cf. Francisco, bula del Jubileo de la Misericordia *Misericordiae vultus*, n. 9.
[2] Cf. Polaino-Lorente, A., *Identidad y diferencia: la construcción social de "género"*, en Begoña García Zapata (et alii), *Mujer y varón. ¿Misterio o autoconstrucción?,* CEU/Universidad Francisco de Vitoria/UCAM, Madrid 2008, pp, 114-129.
[3] Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, n. 11.

dole abundancia, cuando en realidad lo que hace es empobrecerlo. Así, nuestras sociedades del mundo desarrollado viven en su raíz más profunda la enfermedad del relativismo.

Ante esta enfermedad, la Iglesia, como madre y maestra, nos habla de la riqueza del verdadero amor y de la misericordia como elementos básicos para salir de esta situación de crisis. Benedicto XVI, en *Deus caritas est*, se preguntaba: ¿Se puede amar de verdad a Dios, ¿podemos de verdad amar al prójimo, a mi esposa, a mis hijos, a mis amigos y próximos, a mis enemigos, con un amor incondicional?[4].

Lo que Cristo nos revela es la unidad del plan de Dios y del corazón del hombre, llamado a salir de la soledad, verdad que subyace desde el principio en la narración del Génesis. «Al principio los hizo Dios a su imagen y semejanza, hombre y mujer los creó» (*Gén* 1, 27). Este pasaje se complementa con el de *Gén* 2, 24: «Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán una sola carne». Desde que el mundo existe nuestros amores nos remiten a otro amor más grande, originario y perfecto. Solo nuestra dureza de corazón nos hace perder el horizonte del don de sí que se nos manifiesta como revelación y regalo.

Esto hace que en el corazón del hombre surja el clamor de una auténtica misericordia, que se ha mostrado de forma real y actual en Cristo, que recorre el camino de la vida junto a nosotros, como en Emaús. La misericordia no llega a nosotros como un mensaje abstracto, sino personificada en Cristo, porque Él mismo es la misericordia para cada uno de nosotros. El corazón de Cristo es un corazón transido por la ternura, es un corazón de carne, que va a marcar en la historia una nueva relación entre lo antiguo y lo nuevo que es Él, el paso de un corazón de piedra a un corazón de carne, de un pueblo cuyo «corazón está lejos de mí», como dirá Isaías (*Is* 29, 13), a un «corazón nuevo» capaz de amar en un nuevo pacto de fidelidad. Todo se juega en el corazón, «porque donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón» (*Mt* 6, 21).

Este cambio del corazón lleva a ungir las heridas con el aceite de la misericordia. «Si uno murió por todos, todos murieron. Y Cristo murió por todos, para que los que viven ya no vivan para sí, sino para el que murió y resucitó por ellos» (2 *Cor*, 5, 14-15). El precio de su amistad –«vosotros sois mis amigos»– es lo que nos desconcierta. No nos pide que escalemos ninguna cumbre inaccesible, sino que nos acerquemos para aceptar su perdón. Es Otro el que me salva, dando su vida, el que sube al monte de la misericordia, al monte de la cruz, no para dar la misericordia, sino para hacerse pura misericordia. El mal ha sido aplastado por la plenitud de Cristo. De su costado herido brotó sangre y agua, la sangre que redime y el agua que nos purifica. Este «Dios de la consolación» (*Rom* 15, 4) nos ha enviado a Jesucristo como el primer consolador de los esposos desolados, y a las familias rotas. La promesa de Cristo es verdadera y nos devuelve la esperanza a la familia, que es el verdadero santuario de la vida, donde esta puede ser preservada desde su concepción, acogida y protegida hasta su madurez. Cada familia está llamada a ser pueblo de la vida y para la vida, a trabajar a favor de la vida para renovar la sociedad.

La familia evangeliza cuando es hogar de la misericordia

Cuando la familia vive desde ese amor que ha recibido y cuando hace de su hogar un lugar pri-

[4] Cf. Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n. 16.

vilegiado para la misericordia se transforma en un don de Dios Amor. Se muestra, de este modo, ante el mundo como un verdadero nido de amor, casa de acogida, misericordia, escuela de madurez humana y lugar propicio para cultivar las virtudes cristianas en los hijos. Solo desde esta misericordia de Dios el hombre puede vivir. Él nunca se cansa de abrir la puerta de su Corazón para repetir que nos ama y quiere compartir con nosotros su vida.

«El papa, desde el principio de su ministerio petrino, nos ha invitado a transitar por caminos de misericordia, él que precisamente había elegido como lema del ministerio episcopal "*Miserando atque eligendo*", inspirado en el pasaje evangélico de la vocación de Mateo (*Mt* 9, 9-13). En la exhortación programática *Evangelii gaudium* escribió: "La Iglesia tiene que ser el lugar de la misericordia gratuita, donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio" (n. 114). Ahora recuerda el dinamismo evangélico en el campo del matrimonio y la familia, ámbito fundamental de la acción pastoral de la Iglesia. El Evangelio brilla especialmente en las situaciones dolorosas que padecen tantas personas»[5].

La Virgen María nos enseña también esta misericordia de Dios. El entonces cardenal Bergoglio decía en una sus homilías: «En la mirada de la Virgen tenemos un regalo permanente. Es el regalo de la misericordia de Dios, que la miró pequeñita, y la hizo su Madre (...). La mirada de la Virgen nos enseña a mirar a los que naturalmente miramos menos, y que más necesitan: a los desamparados, los que están solos, los enfermos, los que no tienen con qué vivir, los chicos de la calle, los que no conocen a Jesús»[6].

Este Año Jubilar de la Misericordia se convierte para toda la Iglesia en un gran eco de la Palabra de Dios que resuena fuerte y decidida como palabra y gesto de perdón, de soporte, de ayuda, de amor. Que nunca nos cansemos de ofrecer misericordia y seamos siempre pacientes en el confortar y perdonar[7]. Que cada familia, como Iglesia doméstica, se haga voz de cada hombre y mujer y sea un hogar donde sanar las heridas del corazón. Así, la familia se convertirá en un gran gimnasio de entrenamiento para el don y el perdón recíproco, sin el cual ningún amor puede durar mucho[8].

✠ Mario Iceta Gavicagogeascoa
Obispo de Bilbao
✠ Francisco Gil Hellín
Arzobispo emérito de Burgos
✠ Juan Antonio Reig Plà
Obispo de Alcalá de Henares
✠ Gerardo Melgar Viciosa
Obispo de Osma-Soria
✠ José Mazuelos Pérez
Obispo de Jerez de la Frontera
✠ Carlos Manuel Escribano Subías,
Obispo de Teruel y Albarracín
✠ Juan Antonio Aznárez Cobo
Obispo Auxiliar de Pamplona y Tudela

---

[5] Ricardo Blázquez Pérez, *Discurso inaugural CVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española*, EDICE, Madrid 2015, p. 12.
[6] Pontificio Consejo para la Familia, *Papa Francisco y la familia. Enseñanzas de Jorge Mario Bergoglio-Papa Francisco acerca de la familia y de la vida 1999-2015*, Libreria Editrice Vaticana, Vaticano 2015, pp. 74-75.
[7] Cf. Francisco, bula del Jubileo de la Misericordia *Misericordiae Vultus*, n. 25.
[8] Cf. Francisco, «La familia, hogar del perdón y del amor» (Audiencia General, 4.XI.2015).

2

Comisión Episcopal de Migraciones
La prudencia, guía experta para el camino

Mensaje con motivo de la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico (5 de julio de 2015)

Por una mayor generosidad en la acogida de los refugiados y desplazados en Europa

Día tras día somos golpeados por las noticias de numerosas personas que, huyendo de la guerra o del hambre, acaban dejando la vida de manera trágica, en mar o en tierra, o se encuentran en situaciones extremas. Son hombres, mujeres y niños, en no pocos casos familias enteras, que lo han perdido todo. Solo les queda la vida, y esta amenazada. Sería horrible que la repetición de los hechos acabara anestesiándonos; que, como dice el papa Francisco, «la globalización de la indiferencia acabara por secarnos las lágrimas»; que dejáramos de clamar contra «este grave crimen contra la familia humana», como ha sido calificado también por el mismo papa Francisco.

Situaciones como las que se están viviendo, que muchos califican de verdadera catástrofe humanitaria, reclaman respuestas urgentes, eficaces y generosas. Europa, a cuyas puertas llaman angustiadas estas personas pidiendo refugio, ha de implicarse con mayor empeño en buscar soluciones globales. Han de comprometerse manera efectiva en primer lugar los gobiernos, pero también los ciudadanos. En nuestro mensaje para la Jornada de las Migraciones, decíamos los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones que «hay que ponerse dentro de la piel del otro para entender qué esperanzas y deseos les mueven a dejar su tierra, su familia, los lugares conocidos; de qué situaciones busca escapar». Clama al cielo constatar, junto a las abismales desigualdades de renta media per cápita y de esperanza media de vida, la violencia y las persecuciones desatadas por fanatismos inhumanos o por otras razones políticas.

Desde la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española nos unimos, una vez más, al clamor de tantas organizaciones y comunidades cristianas, a hombres y mujeres de buena voluntad, que se sienten interpelados por esta dramática realidad que nos llega al corazón. No queremos quedar en el silencio para no ser cómplices de la indiferencia y de la llamada política del descarte que denuncia el papa Francisco.

Hace dos años, ya pedimos al Gobierno desde la Conferencia Episcopal, sin obtener respuesta, la acogida en España de algún grupo de refugiados sirios. Reiteramos nuestra petición de la más amplia generosidad en este momento, para la acogida de quienes piden refugio y acogida de manera urgente. Pedimos también la comprensión y colaboración de todos los ciudadanos, a la vez que ofrecemos la de nuestras comunidades y centros de acogida. Los cristianos tenemos por razones humanitarias y evangélicas un especial deber de justicia y caridad, distintivo de nuestra condición.

Invitamos a orar para que nuestro Dios, el Dios de la Misericordia, conceda la paz y el gozo eterno a los que han muerto buscando un mundo mejor. Pedimos el consuelo de la esperanza para sus familiares, así como la luz y la generosidad para todos los responsables de encontrar las repuestas que, en actual situación, reclaman, a gritos y con lágrimas, tantos hermanos desplazados ante nuestras fronteras de Europa, como un día lo hicieron compatriotas nuestros.

1 de septiembre de 2015.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones

Nombramientos

DE LA SANTA SEDE

Mons. D. Salvador Giménez Valls, obispo de Lérida

A las 12 horas del martes día 28 de julio de 2015, la Santa Sede ha hecho público que el papa Francisco ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Lérida presentada por Mons. Joan Piris Frígola, conforme al canon 401 § 1 del Código de Derecho Canónico. El santo padre ha nombrado nuevo obispo de esta diócesis a Mons. Salvador Giménez Valls, obispo de Menorca desde 2009.

Giménez Valls nació el 31 de mayo de 1948 en Muro de Alcoy, provincia de Alicante y archidiócesis de Valencia. En 1960 ingresó en el Seminario Metropolitano de Valencia para cursar los estudios eclesiásticos. Es bachiller en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Es licenciado en Filosofía y Letras, con especialización en Historia, por la Universidad de Valencia.

Fue ordenado sacerdote el 9 de junio de 1973 en Valencia, diócesis en la que desempeñó distintos cargos: párroco de Santiago Apóstol de Alborache (1973-1977); director del Colegio "Claret" en Xátiva (1977-1980); Rector del Seminario Menor, en Moncada (1980-1982); Delegado Diocesano de Enseñanza (1982-1986); Jefe de Estudios de la Escuela Universitaria de Magisterio "Edetania" (1982-1989); párroco de San Mauro y San Francisco (1990-1996) y Arcipreste del Arciprestazgo de Virgen de los Lirios y San Jorge (1993 y 1996), en Alcoy (Alicante); y Vicario Episcopal de la Vicaría II Valencia Centro y Suroeste (1996-2005). Fue miembro del Colegio de Consultores entre 1994 y 2001. Además, fue director de la Sección de Enseñanza Religiosa, dentro del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal Española, de 1987 a 1989.

El 11 de mayo de 2005 se hacía público su nombramiento como obispo auxiliar de Valencia. Recibió la ordenación episcopal el 2 de julio del mismo año. Fue administrador diocesano de Menorca del 21 de septiembre de 2008 hasta el 21 de mayo de 2009, fecha en la que fue nombrado obispo de esta sede. Tomó posesión el 11 de julio del mismo año.

En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (2005-2014) y actualmente, y desde 2014, es miembro de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

Mons. Fidel Herráez Vegas, arzobispo de Burgos

La Santa Sede ha hecho público, a las 12 horas del viernes 30 de octubre de 2015, que el papa Francisco ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la archidiócesis de Burgos presentada por Mons. Francisco Gil Hellín, conforme al canon 401 § 1 del Código de Derecho Canónico. El santo padre ha nombrado nuevo arzobispo de esta diócesis a Mons. Fidel Herráez Vegas, obispo auxilar de Madrid desde 1996.

El arzobispo electo de Burgos nació en Ávila el 28 de julio de 1944. Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Madrid (1956-1968). Fue ordenado sacerdote el 19 de mayo de 1968.

Es bachiller en Teología por la Universidad Pontificia Comillas (1968); licenciado (1974) y doctor (1977) en Teología Moral por la Universidad Pontificia Lateranense en Roma. Es autor de varias publicaciones sobre Teología Moral Fundamental.

En su ministerio sacerdotal desempeñó los siguientes cargos: formador, secretario y profesor de idiomas del Seminario Menor de Madrid (1968-1972); profesor de Teología Moral Fundamental en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequética " San Dámaso" de Madrid y director de la Formación Permanente de las Hermandades del Trabajo de Madrid y Consiliario de jóvenes de las mismas (1977-1995); capellán de las Religiosas Irlandesas (Instituto de la B.V.María) (1977-1996); delegado diocesano de Enseñanza de Madrid (1979-1996); miembro asesor de la Comisión Episcopal de Enseñanza (1979-1995); secretario técnico de la diócesis de Madrid para las relaciones con la Comunidad Autónoma en los temas de Enseñanza Religiosa (1983-1995); presidente del Consejo diocesano de la Educación Católica (1986-1995) y representante de los Delegados diocesanos de Enseñanza en el Consejo General de la Educación Católica (1986-1995); presidente del Forum Europeo para la Enseñanza Religiosa Escolar (1992-1997); catedrático de Teología Moral Fundamental en la Facultad de Teología "San Dámaso" de Madrid (1993-1996) y Vicario General de la Archidiócesis de Madrid (1995-2015). Es Consiliario Nacional de la Asociación Católica de Propagandistas desde el año 2011.

El 14 de mayo de 1996 fue elegido obispo titular de Cedie y auxiliar de Madrid, recibiendo la ordenación episcopal el 29 de junio del mismo año.

En la Conferencia Episcopal pertenece a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis desde 1996.

Mons. D. Juan José Omella Omella, arzobispo de Barcelona

La Santa Sede ha hecho público, a las 12 horas del viernes 6 de noviembre de 2015, que el papa Francisco ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la archidiócesis de Barcelona presentada por el cardenal Lluís Martínez Sistach, conforme al canon 401 § 1 del Código de Derecho Canónico. El santo padre ha nombrado nuevo arzobispo de esta diócesis a Mons. Juan José Omella Omella, obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño desde el año 2004.

El arzobispo electo de Barcelona nació en Cretas (provincia de Teruel y archidiócesis de Zaragoza) el 21 de abril de 1946. Ingresó en el Seminario Menor de Zaragoza y luego prosiguió sus estudios con los Padres Blancos en Logroño, en Lovaina (Bélgica) y en el Escolasticado de Jerusalén. Fue ordenado sacerdote en Zaragoza el 20 de septiembre de 1970.

En su ministerio sacerdotal, en la diócesis de Zaragoza, desarrolló los siguientes cargos: ecónomo parroquial de Langa del Castillo y encargado de Villarroya del Campo, Mainar, Villadoz y Torralvilla (1970-1976); coadjutor de Alcañiz y encargado de Puigmoreno y Valmuel (1976-1978); párroco de Castelserás y encargado de Torrecilla de Alcañiz (1979-1983); párroco de Calanda (1984-1990) y vicario episcopal para la zona II/ciudad de Zaragoza (1990-1996). Fue también capellán de las monjas Cistercienses del Monasterio de "Santa Lucia" en Zaragoza. Además, durante un año fue misionero en Zaire.

El 15 de julio de 1996 fue elegido obispo titular de Sásabe y auxiliar de Zaragoza. Recibió la ordenación episcopal el 22 de septiembre. El 27 de octubre de 1999 se hizo público su nombramiento como obispo de Barbastro-Monzón, sede de la que tomó posesión el 12 de diciembre. Durante los años 2001 al 2003 fue administrador apostólico de Huesca y de Jaca. El día 8 de abril de 2004 fue nombrado obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño. Tomó posesión de la diócesis el 29 de mayo.

Ha sido consiliario nacional de Manos Unidas (1999-2015). El 6 de noviembre de 2014 la Santa Sede hacía público su nombramiento como miembro de la Congregación para los Obispos.

En la Conferencia Episcopal es miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social desde 1996, siendo también su presidente de 2002 al 2008 y, de nuevo, desde marzo de 2014 hasta la actualidad. También ha pertenecido a las Comisiones Episcopales de Pastoral (1996-1999) y Apostolado Seglar (1999-2002/2008-2011).

Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández, obispo de Astorga

La Santa Sede ha hecho público, a las 12 horas del miércoles 18 de noviembre de 2015, que el papa Francisco ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Astorga presentada por Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, conforme al canon 401 § 1 del Código de Derecho Canónico. El santo padre ha nombrado nuevo obispo de esta diócesis a Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández, obispo auxilar de Oviedo desde 2013.

Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández nació en Villamarín de Salcedo (Grado, Asturias), el 6 de enero de 1957. Realizó sus estudios eclesiásticos en los seminarios menor y mayor de Oviedo, afiliado a la Universidad Pontificia de Salamanca, donde obtuvo la Licenciatura en Estudios Eclesiásticos en 1980. Es también licenciado en Derecho Canónico por la misma Universidad, en el año 2005. Fue ordenado sacerdote el 10 de mayo de 1981.

Su ministerio sacerdotal lo desarrolló en la archidiócesis de Oviedo, donde desempeñó los cargos de coadjutor de "Santa María Magdalena" en Cangas del Narcea (1981-1986); párroco de Teverga y parroquias adyacentes (1986-1991); arcipreste de Teverga (1988-1991); vicario episcopal de la Vicaría de Oriente (1991-2001); vicario general (2001-2011); canónigo de la catedral (2001-2013); parróco de Santo Antonio de Padua en Oviedo (2010-2011); vicario episcopal de Asuntos Jurídicos (2011-2013); párroco de San Nicolás de Bari en Avilés (2012-2013).

El 26 de abril de 2013 se hizo público su nombramiento como obispo auxiliar de Oviedo, asignándole la sede titular de Nasai. Recibió la ordenación episcopal el 8 de junio de 2013.

En la Conferencia Episcopal Española es miembro de las Comisiones Episcopales de Migraciones y Pastoral.

DE LA ASAMBLEA PLENARIA

Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca

En la mañana del miércoles 18 de noviembre, la CVI Asamblea Plenaria elegía al cardenal Ricardo Blázquez Pérez para el cargo de Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca, cargo que ya ocupó de 2000 a 2005. Sustituye en el cargo a Mons. Carlos López, quien lo ocupaba desde el año 2005 y que será, como obispo de Salamanca, el Vice Gran Canciller de esta institución académica.

Las normas estatutarias que rigen la elección del Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca establecen que «compete a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española el nombramiento del Gran Canciller». El Vice Gran Canciller «será el obispo de Salamanca a no ser que hubiera sido elegido Gran Canciller. En este caso, la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española lo elegirá de entre sus miembros».

El cardenal Blázquez nació en Villanueva del Campillo (Ávila) el 13 de abril de 1942. Realizó sus estudios en los seminarios Menor y Mayor de Ávila (1955-1967) y fue ordenado presbítero el 18 de febrero de 1967. Obtuvo el doctorado en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1967-1972) y también estudió en universidades alemanas.

Fue secretario del Instituto Teológico Abulense (1972-1976), profesor (1974-1988) y decano (1978-1881) de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca. El 8 de abril de 1988 fue nombrado obispo auxiliar de Santiago de Compostela, recibiendo la ordenación episcopal el 29 de mayo del mismo año. El 26 de mayo de 1992 fue designado obispo de Palencia y el 8 de septiembre de 1995 obispo de Bilbao.

El 13 de marzo de 2010 se hizo público su nombramiento como arzobispo de Valladolid. Tomó posesión de la diócesis el 17 de abril del mismo año.

Ha sido miembro de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe (1988-1993) y de Liturgia (1990-1993); presidente de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe (1993-2002) y de Relaciones Interconfesionales (2002-2005), así como Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca (2000-2004).

El 8 de marzo de 2005 fue elegido presidente de la Conferencia Episcopal Española y el 4 de marzo de 2008 pasó a ser vicepresidente de la misma. Fue vicepresidente desde 2008 hasta marzo de 2014, en cuya CIII Asamblea Plenaria fue elegido de nuevo presidente para el trienio 2014-2017.

El sábado 29 de marzo de 2014 la Santa Sede hizo público su nombramiento como miembro de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Fue creado cardenal por el papa Francisco en el Consistorio ordinario público para la creación de nuevos cardenales el 14 de febrero de 2015, asignándole el título de Santa María en Vallicella. El 13 de abril de 2015, el cardenal Blázquez fue nombrado miembro de la Congregación para la Doctrina de la Fe y del Consejo Pontificio de la Cultura, y el 27 de junio de este mismo año se hacía público su nombramiento como miembro de la Congregación para las Iglesias Orientales.

Vicesecretario para Asuntos Económicos

D. Fernando Giménez Barriocanal ha sido renovado en el cargo de vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española para los próximos cinco años. La votación tenía lugar el día 16 de noviembre en la CVI Asamblea Plenaria.

Según indica el Reglamento de Ordenación Económica, el vicesecretario para Asuntos Económicos «será nombrado por un quinquenio, renovable, por la Asamblea Plenaria de la Conferencia, a propuesta de la Comisión Permanente, oído el Consejo de Economía». Giménez Barriocanal fue nombrado por primera vez en noviembre de 2005 y renovado en el cargo en el mismo mes de 2010.

D. Fernando Giménez Barriocanal nació el 16 de diciembre de 1967 en Madrid. Está casado y es padre de cinco hijos. Es licenciado (1990) y doctor (1995) en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid.

Su vida profesional está vinculada a la Conferencia Episcopal desde el año 1992, año en que fue nombrado secretario técnico de la Gerencia, prestando asesoramiento económico y fiscal a la Conferencia Episcopal Española y las diócesis. Fue el encargado del área de informática entre 1994 y 1999. En este tiempo impulsó la implantación de internet en la Conferencia y en las diócesis españolas y representó a la Conferencia Episcopal en los encuentros de la Red Informática de la Iglesia en América Latina (RIIAL). Es patrono de la Universidad Pontificia de Salamanca y de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

Ya como vicesecretario, participó activamente en las reuniones que dieron lugar al nuevo Sistema de Asignación Tributaria implantado en 2007.

Es presidente y consejero delegado de Cadena COPE desde junio de 2010. Además es presidente del Patronato de la Fundación COPE. Fue el director financiero de la Jornada Mundial de la Juventud, Madrid 2011.

Ha compatibilizado estos trabajos con la docencia en la Universidad Autónoma de Madrid, desde 1990, donde es profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad. Fue decano de la Facultad de Económicas entre noviembre de 2006 y marzo de 2010 y actualmente es subdirector del Departamento de Contabilidad y Director del programa de Cooperación Educativa (prácticas en empresas). Desde 2009 es miembro de la Comisión científica de entidades sin ánimo de lucro de la Asociación Española de Contabilidad (AECA).

Entre otras condecaraciones, recibió en 2004 la condecoración pontificia de Caballero Comendador de la Orden de San Gregorio Magno y la Gran Gruz de la Orden S. Gregorio Magno, en 2012.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

(CCXXXVI reunión, de 29-30 de septiembre de 2015)

- D.ª Soledad Suárez Miguélez, de la archidiócesis de Madrid: prórroga de su nombramiento como presidenta de «Manos Unidas» desde octubre de 2015 a mayo de 2016.
- Rvdo. D. Mario Sixto Picazo Robles, sacerdote de la archidiócesis de Granada: consiliario general del Movimiento de Acción Católica «Juventud estudiante católica» (JEC).
- D. Álvaro Mota Medina, de la archidiócesis de Mérida-Badajoz: presidente general del Movimiento de Acción Católica «Juventud estudiante católica» (JEC).
- D.ª Inmaculada Soler Jiménez, de la archidiócesis de Valencia: directora general de la Asociación «Auxiliares del Buen Pastor – Villa Teresita».

DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

- Rvdo. P. Florencio Roselló Avellanas, sacerdote mercedario: director del Departamento de Pastoral Penitenciaria.

colección DOCUMENTOS colección
colección Conferencia Episcopal Española colección

1 Matrimonio y Familia
XXXI Asamblea Plenaria
(6 julio 1979)

2 Dos instrucciones colectivas del Episcopado Español
XXXII Asamblea Plenaria
(23 noviembre 1979)
Sobre el divorcio civil.
Dificultades graves en el campo de la enseñanza.

3 Declaración de la Comisión Permanente de la CEE sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil
LXXXIII Comisión Permanente
(3 febrero 1981)

4 La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo
XXXVIII Asamblea Plenaria
(28 julio 1983)
Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

5 Testigos del Dios vivo
XLII Asamblea Plenaria
(24-29 junio 1985)
Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad.

6 Constructores de la Paz
CXI Comisión Permanente
(20 febrero1986)
Instrucción pastoral.

7 Los católicos en la vida pública
CXII Comisión Permanente en su reunión especial
(22 abril 1986)
Instrucción pastoral.

8 Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras
XLVI Asamblea Plenaria
(27 febrero 1987)
Plan de Acción Pastoral para el trienio 1987-1990.

9 Programas Pastorales de la CEE para el trienio 1987-1990

10 Dejaos reconciliar con Dios
L Asamblea Plenaria
(10-15 abril 1989)
Instrucción pastoral sobre el sacramento de la Penitencia.

11 Plan de Acción Pastoral de la CEE para el trienio 1990-1993
CXXXIX Comisión Permanente
(4-6 julio 1990)

12 Impulsar una nueva evangelización
CXXXIX Comisión Permanente
(4-6 julio 1990)
Plan de Acción Pastoral de la CEE y Programas de las Comisiones Episcopales para el trienio1990-1993.

13 «La Verdad os hará libres»
Instrucción pastoral de la LIII Asamblea Plenaria de la CEE sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad
(20 noviembre 1990)

14 Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo
LV Asamblea Plenaria
(19 noviembre 1991)
Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil.

15 Orientaciones Generales de Pastoral Juvenil
LV Asamblea Plenaria
(18-23 noviembre 1991)
Orientaciones de la CEE para la elaboración de un Proyecto de Pastoral de Juventud.

15b El sentido evangelizador de los domingos y las fiestas
LVI Asamblea Plenaria
(22 mayo 1992)
Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

16 Documentos sobre Europa
Declaración de la LVII Asamblea Plenaria y Nota de la CLIV Comisión Permanente
La construcción de Europa, un quehacer de todos.
La dimensión socio-económica de la Unión Europea.
Valoración ética.

17 La caridad en la vida de la Iglesia
LX Asamblea Plenaria
(15-20 noviembre 1993)
La Iglesia y los pobres.

18 Para que el mundo crea
LXI Asamblea Plenaria
(25-29 abril 1994)
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal Española (1994-1997).

19 Pastoral de las migraciones en España
LXI Asamblea Plenaria
(25-29 abril 1994)

20 Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»
Declaración de la CLX Comisión Permanente
(20-22 septiembre 1994)

21 Matrimonio, familia y «uniones homosexuales»
Nota de la CLIX Comisión Permanente con ocasión de algunas iniciativas legales recientes
(21-23 junio 1994)

22 La Pastoral obrera de toda la Iglesia
LXII Asamblea Plenaria
(14-18 noviembre 1994)
Propuesta operativa.

23 El valor de la vida humana y el proyecto de ley sobre el aborto
Estudio interdisciplinar. Jornada organizada por la Secretaría General
(26 julio 1995)

24 Moral y sociedad democrática
Instrucción pastoral de la LXV Asamblea Plenaria de la CEE
(14 febrero 1996)

25 «Proclamar el año de gracia del Señor»
LXVI Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 1996)
Plan de Acción Pastoral de la CEE para el cuatrienio 1997-2000.

26 La eutanasia es inmoral y antisocial
Declaración de la CLXXII Comisión Permanente
(19 febrero 1998)

27 El aborto con píldora también es un crimen
Declaración de la CLXXIV Comisión Permanente
(17 junio 1998)

28 Dios es Amor
LXX Asamblea Plenaria
(27 noviembre 1998)
Instrucción pastoral en los umbrales del Tercer Milenio.

29 La Iniciación cristiana
LXX Asamblea Plenaria
(27 noviembre 1998)
Reflexiones y Orientaciones.

30 La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino
LXXI Asamblea Plenaria
(4 marzo 1999)
Instrucción Pastoral de la CEE ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000.

31 La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX
LXXIII Asamblea Plenaria
(26 noviembre 1999)

32 Normas básicas para la formación de los Diáconos permanentes en las diócesis españolas
LXXIII Asamblea Plenaria
(14 abril 2000)

33 La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad
LXXVI Asamblea Plenaria
(27 abril 2001)
Instrucción pastoral.

34 Una Iglesia esperanzada «¡Mar adentro!» (*Lc* 5, 4)
LXXVII Asamblea Plenaria
(19-23 noviembre 2001)
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005.

35 Orientaciones pastorales para el catecumenado
LXXVIII Asamblea Plenaria
(25 febrero / 1 marzo 2002)

36 Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias
LXXIX Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 2002)
Instrucción pastoral.

37 «La Iglesia de España y los gitanos»
LXXIX Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 2002)
En el V aniversario de la beatificación de Ceferino Jiménez Malla.

38 Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España
LXXXI Asamblea Plenaria
(17-21 noviembre 2003)

39 Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España
LXXXI Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2003)

40 Orientaciones pastorales para la Iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia
LXXXIII Asamblea Plenaria
(22-26 noviembre 2004)

41 La caridad de Cristo nos apremia
LXXXIII Asamblea Plenaria
(22-26 noviembre 2004)
Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia.

42 Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la ley que la regulará en España
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)

43 «Yo soy el pan de vida» (*Jn* 6, 35)
Vivir de la Eucaristía
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010.

44 Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II
LXXXVI Asamblea Plenaria
(30 marzo 2006)
Instrucción pastoral.

45 Servicios pastorales a orientales no católicos
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
Orientaciones.

46 Orientaciones morales ante la situación actual de España
LXXXVIII Asamblea Plenaria
(23 noviembre 2006)
Instrucción pastoral.

47 Colección Documental Informática
Documentos oficiales de la Conferencia Episcopal Española 1966 - 2006. Índices y CD-Rom

48 La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas
CCIV Comisión Permanente
(28 marzo 2007)
Declaración de la Comisión Permanente sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE).

49 La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI
LXXXIX Asamblea Plenaria
(27 abril 2007)

50 Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía»
CCV Comisión Permanente
(20 junio 2007)

51 «Para que tengan vida en abundancia» (*Jn* 10, 10)
Exhortación con motivo del 40 aniversario de la Encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI y en el 20 aniversario de la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* de Juan Pablo II
XC Asamblea Plenaria
(22 noviembre 2007)

52 La Iglesia en España y los inmigrantes
Reflexión teológico-pastoral y Orientaciones prácticas para una pastoral de migraciones en España a la luz de la Instrucción pontificia *Erga migrantes caritas Christi*
XC Asamblea Plenaria
(22 noviembre 2007)

53 Actualidad de la misión *ad gentes* en España
XCII Asamblea Plenaria
(28 noviembre 2008)
Instrucción pastoral.

54 El matrimonio entre católicos y musulmanes. Orientaciones pastorales
XCII Asamblea Plenaria
(28 noviembre 2008)
Orientaciones pastorales.

55 Declaración sobre el Anteproyecto de «Ley del Aborto»: Atentar contra la vida de los que van a nacer convertido en «derecho»
CCXIII Comisión Permanente
(17 junio 2009)

56 Mensaje con motivo del L Aniversario de Manos Unidas
«Tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber...» (*Mt* 25, 35)
CCXIV Comisión Permanente
(1 octubre 2009)

57 Declaración ante la crisis moral y económica
XCIV Asamblea Plenaria
(27 noviembre 2009)

58 Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal
XCIV Asamblea Plenaria
(27 noviembre 2009)

59 La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia
XCI Asamblea Plenaria
(7 marzo 2008)
Instrucción pastoral.

60 Orientaciones sobre la cooperación misionera entre las Iglesias para las diócesis de España
XCVII Asamblea Plenaria
(3 marzo 2011)

61 Declaración con motivo del «Proyecto de Ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida»
CCXX Comisión Permanente
(22 junio 2011)

62 La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: «Por tu Palabra echaré las redes» (*Lc* 5, 5)
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Plan Pastoral 2011-2015.

63 San Juan de Ávila, un Doctor para la nueva evangelización
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)

64 La verdad del amor humano
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar.

65 Ante la crisis, solidaridad
CCXXV Comisión Permanente
(3 octubre 2012)

66 Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Hacia una renovada pastoral de las vocaciones al sacerdocio ministerial.

67 Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe
XCVII Asamblea Plenaria
(25 febrero 2013)

68 Iglesia particular y vida consagrada
CI Asamblea Plenaria
(19 abril 2013)
Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada de la Iglesia en España

69 Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españolas
CII Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2013)

70 Custodiar, alimentar y promover la memoria de Jesucristo
CIV Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2014)

71 Iglesia, servidora de los pobres
CV Asamblea Plenaria
(24 abril 2015)

72 Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo
CVI Asamblea Plenaria
(20 noviembre 2015)
Plan Pastoral 2016-2020.

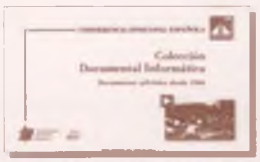

EDICE
— editorial —
C/ Añastro, 1 - 28033 Madrid
Tel. 91 343 96 71
revistas@conferenciaepiscopal.es
www.conferenciaepiscopal.es